



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**PREVALENCIA DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA DISTRIBUCIÓN  
DE ROLES E INCIDENCIA EN LA VIOLENCIA PATRIMONIAL EN  
LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, ASENTAMIENTOS  
JÓVENES DE LA CIUDAD DE JULIACA – 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

**Bach. WILSON HELDER GUTIERREZ FLORES**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
**ABOGADO**

**JULIACA – PERÚ**  
**2025**



**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**PREVALENCIA DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA DISTRIBUCIÓN  
DE ROLES E INCIDENCIA EN LA VIOLENCIA PATRIMONIAL EN  
LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, ASENTAMIENTOS  
JÓVENES DE LA CIUDAD DE JULIACA - 2024**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**Bach. WILSON HELDER GUTIERREZ FLORES**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**ABOGADO**

**APROBADA POR EL JURADO REVISOR:**

**PRESIDENTE**

:

  
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

**PRIMER MIEMBRO**

:

  
Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

**SEGUNDO MIEMBRO**

:

  
Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS

**ASESOR DE TESIS**

:

  
Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

: DERECHO PÚBLICO - P05



## RESOLUCIÓN N° 1042-2025-D/FCJP-UANCV

**Juliaca, 28 de noviembre de 2024.**

**Vistos:** El expediente, **2024-CU-16784** presentado por el Bachiller en Derecho **Sr. WILSON HELDER GUTIERREZ FLORES**, quien solicita fecha para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **PREVALENCIA DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA DISTRIBUCIÓN DE ROLES E INCIDENCIA EN LA VIOLENCIA PATRIMONIAL EN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, ASENTAMIENTOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE JULIACA - 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO** y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y, estando a los dictámenes presentados por los miembros del jurado en el que aprueban el borrador de tesis, el Decano de la facultad, en uso de sus atribuciones conferidas por la ley universitaria 30220, y el Estatuto de la UANCV.

### RESUELVE:

**Primero.-** El jurado declara **APTO** por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por el Bach. **Sr. WILSON HELDER GUTIERREZ FLORES**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **jueves, 09 de Enero de 2025 a las 8:00:00 AM.** lugar **JULIACA - SALON DE GRADOS FCJP.**

**Segundo.-** Designar como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

**Presidente del jurado** : Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

**Primer miembro** : Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

**Segundo miembro** : Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS

**ASESOR:**

**Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR**

**Tercero.-** La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DISTRIBUCIÓN:



## RESOLUCIÓN N° 650-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 14 de octubre de 2024

### VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-13982** de fecha **01 de octubre de 2024**, del **Bach. WILSON HELDER GUTIERREZ FLORES**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

### CONSIDERANDO:

**Que**, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

**Que**, el (la) **Bach. WILSON HELDER GUTIERREZ FLORES**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **PREVALENCIA DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA DISTRIBUCIÓN DE ROLES E INCIDENCIA EN LA VIOLENCIA PATRIMONIAL EN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, ASENTAMIENTOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE JULIACA - 2024**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

**Que**, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**Que**, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

**Que**, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Mgtr. **LUIS CHAYÑA AGUILAR**,

**Estando**, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS)** para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **PREVALENCIA DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA DISTRIBUCIÓN DE ROLES E INCIDENCIA EN LA VIOLENCIA PATRIMONIAL EN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, ASENTAMIENTOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE JULIACA - 2024**, presentado por el (la) **Bach. WILSON HELDER GUTIERREZ FLORES**, para optar el Título Profesional de Abogado(a), en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR**, como ASESOR al Mgtr. **LUIS CHAYÑA AGUILAR**.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.





## RESOLUCIÓN N° 422-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 22 de julio de 2024

### VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-9058** de fecha **16 de julio de 2024**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

### CONSIDERANDO:

**Que**, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

**Que**, el (la) **Bach. WILSON HELDER GUTIERREZ FLORES**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: PREVALENCIA DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA DISTRIBUCIÓN DE ROLES E INCIDENCIA EN LA VIOLENCIA PATRIMONIAL EN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, ASENTAMIENTOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE JULIACA - 2024**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

**Que**, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**Que**, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

**Que**, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro la propuesta del ASESOR Mgtr. **LUIS CHAYÑA AGUILAR**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la **DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI**; y,

**Estando**, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

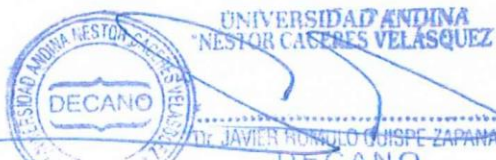
### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN**, titulado: **PREVALENCIA DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA DISTRIBUCIÓN DE ROLES E INCIDENCIA EN LA VIOLENCIA PATRIMONIAL EN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, ASENTAMIENTOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE JULIACA - 2024**, presentado por el (la) **Bach. WILSON HELDER GUTIERREZ FLORES**, en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER**, como ASESOR al **Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR**.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.





## PREVALENCIA DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA DISTRIBUCIÓN DE ROLES E INCIDENCIA EN LA VIOLENCIA PATRIMONIAL EN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, ASENTAMIENTOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE JULIACA - 202

### INFORME DE ORIGINALIDAD

16%

INDICE DE SIMILITUD

13%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	8%
2	<a href="http://www.coursehero.com">www.coursehero.com</a> Fuente de Internet	1%
3	<a href="http://repositorio.unsch.edu.pe">repositorio.unsch.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
4	<a href="http://www.revista-rbd.com">www.revista-rbd.com</a> Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Jose Carlos Mariategui Trabajo del estudiante	<1%
6	<a href="http://repositorio.uancv.edu.pe">repositorio.uancv.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
7	Submitted to Universitas Negeri Jakarta Trabajo del estudiante	<1%



<b>TITULO</b>	
<b>PREVALENCIA DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA DISTRIBUCIÓN DE ROLES E INCIDENCIA EN LA VIOLENCIA PATRIMONIAL EN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, ASENTAMIENTOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE JULIACA - 2024</b>	
<b>Datos de autor</b>	
Nombres y Apellidos	WILSON HELDER GUTIERREZ FLORES
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70269865
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0009-0006-0967-8645">https://orcid.org/0009-0006-0967-8645</a>
<b>Datos de asesor</b>	
Nombres y apellidos	LUIS CHAYÑA AGUILAR
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02363034
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0009-0007-9829-1721">https://orcid.org/0009-0007-9829-1721</a>
<b>Datos del jurado</b>	
<b>Presidente del jurado</b>	
Nombres Y Apellidos	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02430962
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0003-3846-9034">https://orcid.org/0000-0003-3846-9034</a>
<b>Miembro del jurado 1</b>	
Nombres Y Apellidos	HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01332589
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0003-2161-4514">https://orcid.org/0000-0003-2161-4514</a>




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

LUIS CHAYÑA AGUILAR



### Miembro del jurado 2

Nombres Y Apellidos	FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01233951
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0001-9639-3926">https://orcid.org/0000-0001-9639-3926</a>
<b>Datos de investigación</b>	
Línea de investigación	DERECHO PÚBLICO – P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p><b>Dirección:</b> CIUDAD DE JULIACA  <b>País:</b> PERÚ  <b>Departamento:</b> PUNO  <b>Provincia:</b> SAN ROMÁN  <b>Distrito:</b> JULIACA  <b>Coordenadas.</b>  <b>Latitud:</b> -15.50065  <b>Longitud:</b> -70.13315  <a href="https://maps.app.goo.gl/Nf95gwUqha57mBs16">https://maps.app.goo.gl/Nf95gwUqha57mBs16</a></p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	ENERO 2025 -JULIO 2024
URL de disciplinas OCDE <a href="https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html">https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html</a> - Librería	Derecho <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00</a> Derecho penal <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02</a>

UNIVERSIDAD ANDINA  
"NESTOR CACERES VELÁSQUEZ"  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS

## DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo WILSON HELDER GUTIERREZ FLORES, identificado con DNI  
Nro. 70269865 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**  
 **Programa de Segunda Especialidad,**  
 **Programa de Maestría o Doctorado**

DERECHO

informo que he elaborado el/la  **Tesis** o  **Trabajo de Investigación**,  **Trabajo Académico**  
denominada:

“ PREVALENCIA DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA DISTRIBUCIÓN DE ROLES E INCIDENCIA EN LA  
VIOLENCIA PATRIMONIAL EN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, ASENTAMIENTOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE  
JULIACA – 2024 ”

Asesorado por: Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.


Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 07 de mayo del 2025

  
FIRMA (ASESOR)

  
FIRMA (obligatoria)



Huella



## **DEDICATORIA**

A mis padres, familia, hermanos y seres queridos que me mostraron su apoyo incondicional en el transcurso de mi vida.



## **AGRADECIMIENTO**

A mis docentes de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, que me brindaron sus conocimientos a lo largo de mi formación académica.



**ÍNDICE GENERAL**

DEDICATORIA..... i

AGRADECIMIENTO..... ii

ÍNDICE GENERAL ..... iii

ÍNDICE DE TABLAS ..... vi

ÍNDICE DE FIGURAS ..... vii

RESUMEN ..... viii

ABSTRACT ..... ix

INTRODUCCIÓN ..... x

**CAPÍTULO I**

**ASPECTOS GENERALES**

1.1. Descripción del problema ..... 1

1.2. Formulación del problema ..... 2

1.2.1. Problema general ..... 3

1.2.2. Problemas específicos..... 3

1.3. Justificación ..... 3

1.4. Objetivos de la investigación ..... 5

1.4.1. Objetivo general..... 5

1.4.2. Objetivos específicos..... 6

1.5. Hipótesis..... 6

1.5.1. Hipótesis general..... 6

1.6. Operacionalización de variables ..... 7

**CAPÍTULO II**

**FUNDAMENTOS TEÓRICOS**

2.1 Antecedentes de la investigación ..... 8



2.1.1. A nivel internacional..... 8

2.1.2. A nivel nacional..... 10

2.1.1 A nivel local ..... 11

2.2. Bases teóricas ..... 11

2.2.1. Estereotipos de genero..... 11

2.2.1.1. Creencias y costumbres ..... 12

2.2.1.2. Rol de genero ..... 13

2.2.1.3. Prejuicios ..... 13

2.2.2. Violencia patrimonial..... 14

2.2.2.1. Discriminación ..... 14

2.2.2.2. Limitaciones..... 15

2.2.2.3. Desigualdad..... 16

2.3. Definición de términos ..... 16

2.3.1. Violencia ..... 16

2.3.2. Economía ..... 17

2.3.3. Patrimonio ..... 17

2.3.4. Dependencia ..... 17

2.3.5. Genero..... 18

2.3.6. Estereotipo ..... 18

**CAPÍTULO III**

**METODOLOGÍA**

3.1. Métodos de investigación ..... 19

3.1.1. Enfoque de investigación..... 19

3.1.2. Diseño de la investigación ..... 19

3.1.3. Método..... 20



3.1.4.	Tipo de investigación .....	20
3.1.5.	Nivel de investigación .....	21
3.2.	Ámbito de investigación .....	21
3.3.	Población y muestra .....	22
3.3.1.	Población .....	22
3.3.2.	Muestra .....	22
3.3.3.	Muestreo .....	23
3.4.	Técnicas e instrumentos de recogida de información .....	23
3.4.1.	Técnica .....	23
3.4.2.	Instrumentos .....	23
3.5.	Recogida de datos .....	23
3.5.1.	Confiabilidad .....	24
3.5.2.	Validez de instrumento .....	24

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.	Presentación .....	25
4.2.	Análisis e interpretación de resultados .....	25
4.3.	Discusión .....	49
4.4.	Prueba de hipótesis .....	53

### CONCLUSIONES

### RECOMENDACIONES

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### ANEXOS



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Operacionalización.....	7
<b>Tabla 1</b> Las interpretaciones e ideas de genero prevalecen en la distribución de roles .....	25
<b>Tabla 2</b> Los prejuicios de genero prevalecen en la distribución de roles .....	27
<b>Tabla 3</b> Los deberes y prohibiciones por su pareja prevalecen en la distribución de roles .....	29
<b>Tabla 4</b> Experimental discriminación laboral.....	31
<b>Tabla 5</b> Experimenta desigualdad laboral y de oportunidades.....	33
<b>Tabla 6</b> Experimento limitación laboral .....	35
<b>Tabla 7</b> Experimentación de la violencia patrimonial .....	37
<b>Tabla 8</b> Los estereotipos de genero prevalecen en la distribución de roles.....	39
<b>Tabla 9</b> Los estereotipos de genero prevalecen en la distribución de roles según la experiencia de violencia patrimonial.....	41
<b>Tabla 10</b> Las interpretaciones e ideas de genero prevalecen en la distribución de roles según la experiencia de discriminación laboral .....	43
<b>Tabla 11</b> Los prejuicios de genero prevalecen en la distribución de roles según la experiencia desigualdad laboral y de oportunidades.....	45
<b>Tabla 12</b> Los deberes y prohibiciones por su pareja prevalecen en la distribución de roles según el experimento limitación laboral.....	47
<b>Tabla 13</b> Pruebas de chi-cuadrado 1 .....	53
<b>Tabla 14</b> Pruebas de chi-cuadrado 2 .....	54
<b>Tabla 15</b> Pruebas de chi-cuadrado 3 .....	54
<b>Tabla 16</b> Pruebas de chi-cuadrado 4 .....	55



## ÍNDICE DE FIGURAS

**Figura 1.** *Las interpretaciones e ideas de genero prevalecen en la distribución de roles* ..... 25

**Figura 2.** *Los prejuicios de genero prevalecen en la distribución de roles* ..... 27

**Figura 3.** *Los deberes y prohibiciones por su pareja prevalecen en la distribución de roles* ..... 29

**Figura 4.** *Experimental discriminación laboral* ..... 31

**Figura 5.** *Experimenta desigualdad laboral y de oportunidades*..... 33

**Figura 6.** *Experimento limitación laboral*..... 35

**Figura 7.** *Experimentación de la violencia patrimonial*..... 38

**Figura 8.** *Los estereotipos de genero prevalecen en la distribución de roles* ..... 40

**Figura 9.** *Experimentación de la violencia patrimonial\*Los estereotipos de genero prevalecen en la distribución de roles* ..... 42

**Figura 10.** *Las interpretaciones e ideas de genero prevalecen en la distribución de roles \*Experimental discriminación laboral*..... 44

**Figura 11.** *Los prejuicios de genero prevalecen en la distribución de roles\*Experimenta desigualdad laboral y de oportunidades*..... 46

**Figura 12.** *Los deberes y prohibiciones por su pareja prevalecen en la distribución de roles\*Experimento limitación laboral* ..... 48



## RESUMEN

El trabajo tiene como **objetivo:** establecer de qué manera la prevalencia de estereotipos de género en la distribución de roles incide en la violencia patrimonial en los integrantes del grupo familiar, asentamientos jóvenes de la ciudad de Juliaca – 2024. **Metodología:** El uso del enfoque cuantitativo y el método deductivo en un diseño no experimental permite a los investigadores obtener datos estadísticos que describen la prevalencia de los estereotipos de género y su impacto en la violencia patrimonial. La combinación de estos enfoques facilita la identificación de correlaciones y tendencias, proporcionando evidencia empírica que puede ser utilizada para la elaboración de políticas públicas y estrategias de intervención social. Además, la investigación a nivel teórico contribuirá al desarrollo de modelos explicativos que ayuden a comprender la violencia patrimonial en el contexto de las relaciones de género. **Resultados:** La prueba de Chi-Cuadrado nos da una significancia estadística (0,000) menor a alfa (0,05) que nos muestra que la asociación entre las variables, es significativa. Por lo tanto, se toma la hipótesis alterna y se rechaza la nula. **Conclusión:** Se estableció que, la prevalencia de estereotipos de género en la distribución de roles dentro del núcleo familiar juega un papel crucial en la perpetuación de la violencia patrimonial. Estos estereotipos, que asignan roles específicos basados en el género, fomentan dinámicas de poder desiguales y limitan la autonomía económica de ciertos miembros, en particular de las mujeres. Como resultado, la violencia patrimonial no solo se manifiesta en el control y la manipulación de los recursos materiales, sino que también refleja una cultura más amplia de desigualdad y dominación.

**Palabras clave:** Estereotipos, violencia, patrimonio, rol de género.



## ABSTRACT

The objective of the work is: to establish how the prevalence of gender stereotypes in the distribution of roles affects patrimonial violence in the members of the family group, young settlements in the city of Juliaca - 2024. Methodology: The use of the quantitative approach and the deductive method in a non-experimental design allows researchers to obtain statistical data that describes the prevalence of gender stereotypes and their impact on patrimonial violence. The combination of these approaches facilitates the identification of correlations and trends, providing empirical evidence that can be used for the development of public policies and social intervention strategies. Furthermore, research at a theoretical level will contribute to the development of explanatory models that help understand patrimonial violence in the context of gender relations. Results: The Chi-Square test gives us a statistical significance (0.000) less than alpha (0.05) which shows us that the association between the variables is significant. Therefore, the alternative hypothesis is taken and the null hypothesis is rejected. Conclusion: It was established that the prevalence of gender stereotypes in the distribution of roles within the family nucleus plays a crucial role in the perpetuation of patrimonial violence. These stereotypes, which assign specific roles based on gender, foster unequal power dynamics and limit the economic autonomy of certain members, particularly women. As a result, patrimonial violence not only manifests itself in the control and manipulation of material resources, but also reflects a broader culture of inequality and domination.

**Keywords:** Stereotypes, violence, heritage, gender role.



## INTRODUCCIÓN

La asignación de roles tradicionales, donde los hombres asumen el control de los recursos económicos y las mujeres se encargan cuidar de los niños y las tareas domésticas establece una conexión de dependencia que facilita violencia patrimonial. Esta forma de violencia implica el control o la privación de bienes, dinero, propiedades o cualquier recurso que sea necesario para la autonomía y el bienestar de un familiar cercano, con un impacto desproporcionado en las mujeres. Dado que se espera que las mujeres se ocupen de tareas no remuneradas, su falta de independencia económica las coloca en una posición vulnerable, donde la gestión de los recursos se convierte en un herramienta de manipulación y dominación.

Un aspecto importante de este fenómeno es que no se limita a una clase social o nivel educativo específico. Aunque las tasas de violencia patrimonial y la adherencia a los estereotipos de género pueden ser más altas en contextos rurales o comunidades con menor acceso a recursos, estos patrones también se replican en entornos urbanos y en sociedades que han experimentado avances en igualdad de género. Sin embargo, en zonas como Juliaca, donde las normas tradicionales y la dependencia económica del varón pueden ser más evidentes, este tipo de violencia tiene un impacto especialmente profundo en las dinámicas familiares y comunitarias.

La incidencia de los estereotipos de género en la violencia patrimonial no solo se refleja en el control de los recursos materiales, sino también en la limitación de oportunidades para la mejora personal y profesional de las damas. Al estar relegadas al espacio doméstico, se les priva de la posibilidad de adquirir bienes



propios, acceder a educación o tener una participación activa en la economía familiar. De esta manera, los estereotipos de género no solo perpetúan la desigualdad económica, sino que legitiman las relaciones desiguales de poder que dan lugar a la violencia dentro del hogar.



## CAPÍTULO I

### ASPECTOS GENERALES

#### 1.1. Descripción del problema

A nivel global, los estereotipos de género siguen siendo una barrera persistente que condiciona cómo se dividen los roles en la vida familiar y sociedades. Desde una perspectiva histórica, los roles tradicionales asignan a los hombres la función de los vendedores y las madres que se dedican al cuidado de los niños y las tareas domésticas. Estas divisiones rígidas no solo limitan el desarrollo individual, sino que también perpetúan dinámicas de poder desiguales que facilitan la violencia patrimonial.

Según la ONU Mujeres (2020), la violencia patrimonial incluye actos que impiden el acceso a los recursos económicos, el control del dinero o la privación de bienes esenciales, todos ellos potenciados por las expectativas y normas de género. En países de diferentes contextos, desde economías avanzadas hasta en vías de desarrollo, este tipo de violencia está asociado a la dependencia económica impuesta a las mujeres y a la invisibilización de sus aportes económicos al hogar.

En Perú, los estereotipos de género tienen profundas raíces culturales, especialmente en las áreas rurales y urbanas marginales. Estos estereotipos asignan a las mujeres el rol de amas de casa, limitando su acceso a oportunidades



económicas y profesionales. Como resultado, la dependencia económica de las damas hacia los varones es más pronunciada, incrementando la posibilidad de que se produzcan formas de violencia patrimonial.

Un estudio de Rosas y Montalvo (2017) sobre violencia de género en el Perú encontró que aproximadamente dos tercios de las mujeres peruanas habían sido víctimas de abuso en relaciones íntimas y que en muchas ocasiones esta violencia se manifiesta a través de la limitación del acceso a recursos o bienes. En este contexto, la distribución desigual de roles dentro de la familia, potenciada por los estereotipos de género, apoya la creencia de que los hombres deben controlar los recursos económicos del hogar, lo que propicia la violencia patrimonial.

Juliaca, una ciudad ubicada en el altiplano peruano, refleja las dinámicas nacionales, pero con particularidades que la agravan debido a su entorno sociocultural y económico. En esta región, la prevalencia de estereotipos de género sigue estando fuertemente arraigada, especialmente en comunidades que se rigen por costumbres ancestrales.

Según un estudio realizado por Choquehuanca et al. (2019) sobre la intimidación de género en el sur andino peruano, las mujeres en Juliaca no solo enfrentan barreras para acceder al mercado laboral formal, sino que a menudo están excluidas de decisiones sobre la administración del hogar y el control de bienes familiares. La violencia patrimonial se manifiesta a través de la restricción de acceso a tierras, animales y recursos que, en muchos casos, son vitales para la subsistencia familiar. Además, la presión social y la falta de afirmación al trabajo no gratificado de las mujeres en el hogar perpetúan su vulnerabilidad.

## 1.2. Formulación del problema



## **1.2.1. Problema general**

¿De qué manera la prevalencia de estereotipos de género en la distribución de roles incide en la violencia patrimonial en los integrantes del grupo familiar, asentamientos jóvenes de la ciudad de Juliaca – 2024?

## **1.2.2. Problemas específicos**

- PE1: ¿Qué estereotipos de género prevalecen en la distribución de roles en los integrantes del grupo familiar, asentamientos jóvenes de la ciudad de Juliaca – 2024?
- PE2: ¿Qué estereotipos de género inciden en la violencia patrimonial en los integrantes del grupo familiar, asentamientos jóvenes de la ciudad de Juliaca – 2024?

## **1.3. Justificación**

### **1.3.1. Justificación Teórica:**

La indagación sobre la prevalencia de estereotipos de género en la distribución de roles y su incidencia en la violencia patrimonial es de gran relevancia teórica, ya que permite con el fin de profundizar en la dinámica del poder y el control familiar. Desde una perspectiva de género, los estereotipos son construcciones sociales que establecen expectativas rígidas sobre las funciones de hombres y mujeres.

Estas ideas están profundamente arraigadas en la cultura y reproducen desigualdades, no solo en el acceso a oportunidades económicas, sino también en el control y gestión de los recursos familiares.



Teóricamente, este estudio contribuirá a entender cómo la perpetuación de roles tradicionales basados en el género refuerza dinámicas de dominación que se expresan en la violencia patrimonial, un tipo de violencia que ha sido menos estudiado en comparación con la violencia física o psicológica. Autores como Bourdieu (2001) con su concepto de "violencia simbólica", y Connell (2002) con su teoría de la masculinidad hegemónica, brindan un marco teórico robusto para analizar cómo las estructuras de poder patriarcales se manifiestan en la esfera doméstica a través de la violencia económica.

### **1.3.2. Justificación Práctica:**

A nivel práctico, la investigación busca generar información útil para la creación de políticas públicas, programas de intervención social y estrategias educativas que aborden la incidencia de los estereotipos de índole en la violencia patrimonial. La violencia patrimonial es una forma de violencia que frecuentemente pasa desapercibida en la sociedad, ya que su carácter económico y simbólico puede ser menos visible que la violencia física. Sin embargo, sus efectos son profundos, dado que la privación de recursos y el control económico limitan capacidades de las personas, en particular las de las mujeres, para tomar decisiones autónomas y ejercer sus derechos.

Este estudio proporcionará una base empírica que puede ser utilizada por instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y activistas en la promoción de garantizar los derechos económicos de las mujeres y promover la igualdad de género dentro del hogar. Además, ayudará a sensibilizar a la sociedad sobre la existencia de este tipo de violencia y su impacto en la cohesión y estabilidad familiar.



## 2. Justificación Metodológica:

Desde una perspectiva metodológica, la investigación sobre este tema es crucial para el desarrollo y validación de herramientas que permitan medir la incidencia de los estereotipos de género en la violencia patrimonial. Es un área en la que aún existe una falta de indicadores claros que faciliten la identificación y cuantificación de esta forma de violencia, lo que complica la recolección de datos confiables. Este estudio propone el diseño de encuestas y entrevistas estructuradas que permitan captar las percepciones acerca de los papeles de género y su vínculo con la administración y control de los recursos dentro del grupo familiar.

El enfoque utilizado permitirá obtener una visión integral del fenómeno, analizando tanto las experiencias subjetivas de las víctimas como los patrones estructurales que sustentan este tipo de violencia. Además, la investigación podría validar instrumentos y técnicas que luego puedan aplicarse en estudios similares en otras regiones o contextos, liderando la lucha para comprender mejor la violencia de género.

### 2.1. Objetivos de la investigación

#### 2.1.1. *Objetivo general*



Establecer de qué manera la prevalencia de estereotipos de género en la distribución de roles incide en la violencia patrimonial en los integrantes del grupo familiar, asentamientos jóvenes de la ciudad de Juliaca – 2024

### **2.1.2. Objetivos específicos**

- OE1: Identificar los estereotipos de género que prevalecen en la distribución de roles en los integrantes del grupo familiar, asentamientos jóvenes de la ciudad de Juliaca – 2024
- OE2: Identificar los estereotipos de género que inciden en la violencia patrimonial en los integrantes del grupo familiar, asentamientos jóvenes de la ciudad de Juliaca – 2024

## **2.2. Hipótesis**

### **2.2.1. Hipótesis general**

La prevalencia de estereotipos de género en la distribución de roles incide de manera directa en la violencia patrimonial en los integrantes del grupo familiar, asentamientos jóvenes de la ciudad de Juliaca – 2024.



2.3. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Escala de medición	Instrumento		
<b>VI:</b> <b>Estereotipos de género en la distribución de roles</b>	<b>D1:</b> <b>Interpretaciones e ideas</b>	Ama de casa	1,2,3,4	Ordinal	Cuestionario		
		Dependencia económica					
		Maternidad					
	<b>D2:</b> <b>Prejuicios</b>	Autoridad	5,6,7,8				
		Costumbres					
		Creencias					
	<b>D3:</b> <b>Deberes y prohibiciones</b>	Igualdad de labores	9,10,11,12				
		Igualdad económica					
		Labor domestica					
Rol de cada genero							
Prohibición de independencia							
Prohibición de trabajo							
<b>VD:</b> <b>Violencia patrimonial</b>	<b>D1:</b> <b>Discriminación laboral</b>	Inferioridad	13,14,15,16	Ordinal	Cuestionario		
		Inferioridad mental					
		Inferioridad física					
		Subestimación de capacidades					
		<b>D2:</b> <b>Desigualdad laboral y de oportunidades</b>				Desigualdad salarial	17,18,19,20
						Desigualdad de oportunidades de trabajo	
	Desigualdad de puestos						
	<b>D3:</b> <b>Limitación laboral</b>	Subestimación de carácter	21,22,23,24				
		Obstáculos laborales					
		Dificultades de rendimiento					
			Obstáculos familiares				
			Responsabilidad familiar				

Nota. Desglose de variables y dimensiones



## CAPÍTULO II

### FUNDAMENTOS TEÓRICOS

#### 2.1 Antecedentes de la investigación

##### 2.1.1. *A nivel internacional*

Anderson y Umberson (2001) investigaron la analogía entre los actos violentos y los estereotipos de género patrimonial en parejas heterosexuales en Estados Unidos. Objetivo: Explorar cómo los estereotipos de género afectan el control económico dentro de la familia. Método: Estudio cuantitativo con encuestas a 300 parejas. Resultados: El control financiero estaba mayormente en poder de los hombres, y las mujeres que carecían de autonomía económica eran más propensas a sufrir violencia patrimonial. Conclusión: Los estereotipos tradicionales refuerzan la dependencia económica femenina y perpetúan la violencia patrimonial.

Dobash y Dobash (2004) realizaron un estudio en el marco de los estereotipos de género sobre la frecuencia de la violencia económica en el Reino Unido. Nuestro objetivo es analizar cómo influyen en las formas de control económico. Método: Entrevistas cualitativas a 100 mujeres víctimas de violencia patrimonial. Resultados: Las mujeres que no tenían acceso al dinero o recursos personales reportaron un mayor nivel de abuso. Conclusión: La violencia



patrimonial es una estrategia de control derivada de los roles tradicionales de género.

Brush (2003) estudió el nexo entre los patrones tradicionales de género y el acceso a recursos económicos en Estados Unidos. Objetivo: Investigar cómo los roles de género afectan la distribución del poder económico en el hogar. Método: Análisis cuantitativo de datos de encuestas nacionales. Resultados: Las mujeres con menor acceso a recursos económicos reportaron más violencia patrimonial. Conclusión: Los estereotipos de género perpetúan una estructura de poder desigual que facilita la violencia económica en las familias.

Gracia y Merlo (2016) analizaron la violencia económica en Europa, enfocándose en la influencia Objetivo: Examinar cómo se vinculan los estereotipos de género género y la violencia patrimonial. Método: Estudio multinivel de 12 países europeos usando datos de encuestas. Resultados: Los países con más igualdad de género tenían menores tasas de violencia económica. Conclusión: La persistencia de los estereotipos de género aumenta la probabilidad de crimen patrimonial en países con desigualdad de género.

Swanberg y Macke (2006) examinaron cómo La violencia económica en los hogares estadounidenses con bajos ingresos está influenciada por los estereotipos de género. En última instancia, queremos saber cómo afectan los roles de género al comportamiento violento económica dentro del hogar. Método: Estudio cualitativo basado en entrevistas con 50 mujeres de comunidades vulnerables. Resultados: Las mujeres que no trabajaban fuera del hogar eran más propensas a sufrir violencia patrimonial. Conclusión: Los estereotipos tradicionales refuerzan la



dependencia económica y facilitan la violencia económica en familias de bajos ingresos.

### **2.1.2. A nivel nacional**

Rosas y Montalvo (2017) investigaron el vínculo entre los roles de género y la violencia patrimonial en Lima. Objetivo: Evaluar cómo los estereotipos de género afectan el control económico en las familias. Método: Estudio cuantitativo con encuestas a 200 mujeres víctimas de violencia patrimonial. Resultados: El 75% de las mujeres dependía económicamente de su pareja, lo que facilitaba el abuso patrimonial. Conclusión: La dependencia económica, derivada de los estereotipos de género, es un elemento clave en la intimidación patrimonial en el Perú.

Vega-Centeno (2016) analizó la violencia económica en las regiones rurales y el papel de los estereotipos de género. de Cusco. Objetivo: Explorar cómo los roles de género tradicionales afectan el acceso a recursos económicos. Método: Estudio cualitativo con entrevistas a 60 mujeres campesinas. Resultados: Las mujeres tenían acceso limitado a los recursos del hogar y reportaron violencia patrimonial. Conclusión: Los roles de género tradicionales en las áreas rurales refuerzan la desigualdad económica y la violencia patrimonial.

Caballero (2018) investigó la violencia patrimonial en familias de Lima Metropolitana. Objetivo: Analizar la prevalencia de violencia contra las mujeres en el marco de los roles de género tradicionales. Un total de 150 mujeres participaron en la investigación a través de entrevistas y cuestionarios. Los resultados muestran que el sesenta por ciento de las mujeres encuestadas habían sufrido control económico por parte de sus parejas. Conclusión: Los estereotipos de género tradicionales fomentan el abuso patrimonial dentro del hogar.



Salazar y Ramos (2015) exploraron la relación entre estereotipos de género y violencia económica en mujeres trabajadoras de Arequipa. Objetivo: Examinar el impacto de los roles de género sobre la violencia patrimonial. Método: Encuestas a 180 mujeres trabajadoras. Resultados: El 55% de las mujeres no tenía control sobre su propio salario, sufriendo violencia económica. Conclusión: El poder económico de las mujeres está limitado por las normas de género, facilitando la violencia patrimonial.

Alarcón (2019) investigó la incidencia de la violencia patrimonial en las zonas urbanas de Trujillo. Objetivo: Determinar cómo los estereotipos de género afectan la violencia patrimonial en familias urbanas. Método: Estudio cuantitativo con encuestas a 120 mujeres. Resultados: El 65% de las encuestadas reportó no tener control sobre los bienes del hogar. Conclusión: Los roles tradicionales de género perpetúan la violencia económica en las familias urbanas.

### **2.1.1 A nivel local**

Choquehuanca et al. (2019) realizaron un énfasis en Juliaca sobre la violencia patrimonial en mujeres rurales. Objetivo: Investigar vínculo entre estereotipos de género y violencia patrimonial Método: Entrevistas a 50 mujeres en comunidades rurales. Resultados: Las mujeres eran excluidas del acceso a los recursos económicos y reportaron violencia económica. Conclusión: Los estereotipos de género tradicionales en las zonas rurales de Juliaca fomentan la violencia patrimonial.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Estereotipos de genero**

Los estereotipos de género son ideas preconcebidas sobre los roles que desempeñan los hombres y las mujeres en la sociedad adecuados o esperados



para los hombres y las mujeres en una sociedad específica. Estos estereotipos están profundamente enraizados en las construcciones sociales y culturales, y suelen basarse en dicotomías rígidas de lo masculino y lo femenino. Judith Butler (1990) señala que estas categorizaciones son performativas, es decir, no se nace con una identidad de género fija, sino que el género se produce a través de actos reiterados que se alinean con las expectativas sociales.

La conceptualización de los estereotipos de género también puede rastrearse a la psicología social. Tajfel (1981) explica que los estereotipos funcionan como esquemas cognitivos que permiten a las personas procesar la información de manera rápida y sencilla, pero que a menudo reducen la complejidad de las identidades individuales a categorías simplificadas. Esto refuerza las desigualdades de género al promover expectativas poco flexibles sobre lo que cada género "debería" hacer o cómo "debería" comportarse.

### **2.2.1.1. Creencias y costumbres**

Las creencias y costumbres relacionadas con los estereotipos de género varían según el contexto cultural, pero en muchos casos refuerzan un sistema patriarcal que coloca a los varones en roles de autoridad y a las mujeres en roles subordinados. Simone de Beauvoir, en *El segundo sexo* (1949), analiza cómo estas creencias sobre la feminidad y la masculinidad no son innatas, sino producto de la socialización, siendo la mujer "el otro" en relación al hombre, lo que la relega a una posición secundaria.

En muchas sociedades, las costumbres que dictan las tradiciones culturales y religiosas que asignan funciones distintas a hombres y mujeres contribuyen a la perpetuación de los roles de género. Estas responsabilidades explican la división del trabajo por género, en la que las mujeres se encargan de responsables del



ámbito doméstico y los hombres del ámbito público (Ortner, 1974). Esta división se convierte en una norma cultural que es difícil de desafiar sin cuestionar las creencias fundamentales sobre la naturaleza de cada género.

### **2.2.1.2. Rol de género**

Las expectativas normativas sobre cómo deben actuar los hombres y las mujeres se rigen por los roles de género una sociedad dada. Desde una perspectiva estructural-funcionalista, autores como Parsons y Bales (1955) argumentan que estos roles sirven para la estabilidad social. En su modelo, los hombres cumplen un rol instrumental, orientado hacia la provisión económica los hombres se ocupan del hogar y toman las decisiones, mientras que las mujeres se involucran más en la vida doméstica de sus familias y en las relaciones dentro de ellas afectivas.

Sin embargo, las críticas contemporáneas a estos enfoques tradicionales, como las de autores feministas (Connell, 2005), enfatizan que los roles de género no son neutros ni naturales, sino construcciones sociales que contribuyen a la reproducción de la desigualdad. Los roles de género están intrínsecamente ligados a las relaciones de poder y son mecanismos de control social que limitan la libertad individual.

### **2.2.1.3. Prejuicios**

Los prejuicios sobre los estereotipos de género son evaluaciones negativas que refuerzan la discriminación y el trato desigual entre los géneros. Estos prejuicios pueden ser tanto explícitos como implícitos. Según Fiske y Glick (1995), existen dos tipos de sexismo que están profundamente relacionados con los estereotipos de género: el sexismo hostil, que es abiertamente agresivo y despreciativo hacia las mujeres, y el sexismo benevolente, que parece positivo, pero refuerza la idea de que las mujeres son inherentemente débiles y necesitan protección.



Estos prejuicios no solo afectan la percepción de las capacidades individuales, sino que también influyen en las medidas estatales y la visibilidad de género en diversos ámbitos, como el laboral, educativo y político. Según Ridgeway (2011), las ideas preconcebidas sobre la competencia y las capacidades de hombres y mujeres perpetúan la desigualdad de género en diversas instituciones.

### **2.2.2. Violencia patrimonial**

La violencia patrimonial se trata de violencia económica ejercida a través de del control, la privación o la destrucción de los bienes materiales, financieros o recursos de una persona. Está directamente relacionada con las dinámicas de poder y desigualdad a nivel personal, especialmente en las relaciones entre géneros. La denegación del acceso a los recursos financieros es un síntoma de este tipo de abuso, bienes, propiedades o dinero, como una manera de ejercer control o castigar a la víctima (Rosenfeld, 2017).

La violencia patrimonial es común en situaciones de abuso de pareja, donde uno de los cónyuges utiliza los recursos financieros como una vía de control y manipulación. Autores como Dobash y Dobash (1979) sostienen que este tipo de violencia es una extensión del poder patriarcal, donde los hombres, en una estructura social tradicionalmente masculina, se apropian del control sobre los recursos familiares para mantener el dominio sobre las mujeres.

#### **2.2.2.1. Discriminación**

La discriminación en la violencia patrimonial ocurre cuando ciertos grupos, particularmente mujeres y personas vulnerables, son más propensos a ser víctimas de esta forma de abuso debido a su posición estructural en la sociedad. Esta discriminación tiene sus raíces en desigualdades de género y económicas que han perpetuado la vinculación económica de las mujeres con los varones. Según



Sassen (2014), la globalización y la precarización del trabajo han exacerbado la vulnerabilidad de las mujeres, quienes muchas veces no poseen los mismos derechos de propiedad o acceso a recursos que los hombres.

En este sentido, la discriminación se refleja en la limitación del acceso a la propiedad, herencia o control financiero. Las mujeres, especialmente en contextos rurales o en países con legislaciones desiguales, se ven afectadas de manera desproporcionada. A nivel jurídico, autores como MacKinnon (1989) señalan que los sistemas legales tienden a legitimar estas prácticas, ya que históricamente han sido diseñados bajo estructuras patriarcales que minimizan o invisibilizan la violencia económica.

#### **2.2.2.2. Limitaciones**

Las limitaciones para abordar la violencia patrimonial radican en varias áreas, como la falta de validación social y legal de esta práctica de abuso. A menudo, la violencia patrimonial no se percibe como una violencia tangible, en comparación con formas físicas de abuso, lo que dificulta su visibilidad y, por ende, su sanción (Kelly, 2003). Esto también se refleja en la falta de políticas públicas que específicamente aborden este problema.

Otro obstáculo es la dependencia económica de muchas víctimas, especialmente mujeres, que ven limitado su poder de acción o de ruptura de la relación abusiva debido a la falta de recursos propios. Según Stark (2007), la coacción económica es uno de los métodos de control más poderosos en las relaciones violentas, ya que obliga a las víctimas a depender del agresor material que dificulta su capacidad para huir del abuso.



Finalmente, las limitaciones también pueden encontrarse en los marcos legales, que en muchos países no reconocen explícitamente la violencia patrimonial como un delito independiente, lo que impide a las víctimas buscar justicia de manera efectiva (Tolman & Raphael, 2000).

### **2.2.2.3. Desigualdad**

La desigualdad en la violencia patrimonial se manifiesta principalmente en cómo afecta de manera desproporcionada a las mujeres y otros grupos vulnerables. La construcción social del género asigna a los hombres el rol de proveedores, lo que les da control sobre los recursos financieros en muchas sociedades. En contraste, las mujeres, relegadas a la esfera doméstica, a menudo no tienen los mismos derechos de propiedad o control sobre los bienes (Agarwal, 1994). Esta desigualdad estructural facilita la violencia patrimonial, ya que las mujeres no solo tienen menos acceso a los recursos, sino que también están más expuestas a ser privadas de ellos como forma de abuso.

La desigualdad también se perpetúa a través de las normas sociales y legales que favorecen el control masculino sobre los bienes familiares. Según Kabeer (1999), la falta de control sobre los recursos económicos tiene un efecto profundo en la autonomía y capacidad de agencia de las mujeres, lo que perpetúa ciclos de pobreza y dependencia. Además, la violencia patrimonial refuerza la marginación económica de las mujeres, limitando su acceso a educación, empleo y medios de vida dignos.

## **2.3. Definición de términos**

### **2.3.1. Violencia**

La violencia es entendida como un fenómeno multicausal que implica la utilización de la fuerza, ya sea física o simbólica, para causar daño, controlar o someter a una



persona o grupo. Johan Galtung distingue entre tres tipos de violencia: la directa (agresión física), la organizado (cuando las estructuras sociales perpetúan la desigualdad y la opresión) y la cultural (formas simbólicas que legitiman las otras violencias) (Galtung, 1990).

### **2.3.2. Economía**

La economía puede entenderse como en el campo que estudia el proceso de toma de decisiones mediante el cual las personas y las comunidades priorizan demandas contrapuestas por unos recursos escasos. «El estudio de cómo las sociedades utilizan los recursos escasos para producir bienes valiosos y distribuirlos entre diferentes personas» es lo que Paul Samuelson denomina economía (Samuelson, 1983). El comportamiento del mercado, la distribución de la riqueza y la oferta y la demanda son las principales áreas de estudio de la economía.

### **2.3.3. Patrimonio**

El patrimonio se refiere a los bienes, tanto materiales como inmateriales, que una comunidad considera de valor significativo y que se transmiten de generación en generación. Pierre Nora introduce el concepto de "lugares de memoria" para describir cómo ciertos objetos, edificios o tradiciones se convierten en símbolos del patrimonio colectivo (Nora, 1989). Este concepto abarca tanto el patrimonio cultural tangible (monumentos, obras de arte) como el intangible (lenguas, tradiciones).

### **2.3.4. Dependencia**

La dependencia es una idea esencial en el marco teórico de la dependencia, que explica cómo las economías periféricas, típicamente en el sur global, dependen estructuralmente de las economías centrales o desarrolladas. Según Theotonio dos Santos, la dependencia es " un escenario en el que el crecimiento económico de un país depende del progreso y la expansión económica de otro país que están



subordinados" (Dos Santos, 1978). Esta relación se manifiesta en la explotación de recursos, relaciones comerciales desiguales y control externo de sectores clave.

### **2.3.5. Género**

El concepto de lo que una sociedad considera adecuado para hombres y mujeres en términos de deberes, actitudes, actividades y cualidades es lo que entendemos por género. Joan Scott lo define como "una categoría de análisis histórico" que no se limita a los aspectos biológicos para examinar cómo las relaciones de poder se construyen en torno a las expectativas sociales sobre el masculino y el femenino (Scott, 1986).

### **2.3.6. Estereotipo**

Una definición de estereotipo es una imagen mental simplificada y rígida de un determinado grupo de personas, frecuentemente simplificada y basada en prejuicios. Walter Lippmann introdujo el concepto como "una imagen mental que simplifica la realidad social compleja" y que muchas veces es un mecanismo de defensa para lidiar con la sobrecarga de información (Lippmann, 1922). Los estereotipos, aunque no siempre son negativos, tienden a perpetuar desigualdades y exclusiones sociales.



## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1. Métodos de investigación

##### 3.1.1. *Enfoque de investigación*

La recopilación de datos numéricos y su análisis estadístico para encontrar patrones y correlaciones entre variables es el objetivo principal del método cuantitativo. En la investigación sobre la prevalencia de estereotipos de género en la asignación de funciones y su incidencia en la violencia patrimonial, este enfoque permite medir con precisión la magnitud del problema, así como la correlación entre la presencia de estereotipos y la aparición de violencia patrimonial. Los datos cuantitativos brindan una visión objetiva y sistemática del fenómeno, facilitando la generalización de los resultados a poblaciones más amplias. Según Hernández Sampieri et al. (2014), el enfoque cuantitativo es útil para probar hipótesis específicas y establecer relaciones entre variables, lo cual es esencial para determinar cómo los estereotipos de género influyen en el control financiero familiar.

##### 3.1.2. *Diseño de la investigación*

El diseño no experimental es aquel en el que no se manipulan variables independientes, sino que se observan fenómenos tal como ocurren en la realidad.



En la investigación sobre los estereotipos de género y su relación con la violencia patrimonial, el diseño no experimental es apropiado porque no sería ético ni posible manipular las variables relacionadas con la violencia en un entorno controlado. Este diseño se basa en la observación y recolección de datos en situaciones naturales, lo que permite analizar las relaciones entre estereotipos de género y actos violentos patrimonial en su contexto real. Hernández Sampieri et al. (2014) destacan que los diseños no experimentales son útiles para investigaciones que tratan de describir o correlacionar variables sin interferir en ellas con el fin de comprender su conexión su entorno.

### **3.1.3. Método**

La deducción comienza con conceptos generales para llegar a conclusiones específicas. En este caso, la investigación se basaría en teorías ya establecidas sobre la visión estereotipada del género y la violencia de género, y desde estas teorías se formularían hipótesis que serían probadas empíricamente. Este método permite validar teorías existentes, como las propuestas por Bourdieu (2001) sobre la dominación masculina, en el contexto específico de la violencia patrimonial dentro del hogar. El uso del método deductivo facilita el análisis sistemático, ya que permite partir de conceptos teóricos sólidos para luego contrastarlos con los datos obtenidos, lo que proporciona rigor y coherencia en la exploración.

### **3.1.4. Tipo de investigación**

La indagación básica se orienta al desarrollo del conocimiento teórico sin un propósito inmediato de aplicación práctica. En el análisis de los estereotipos de género y su incidencia en la violencia patrimonial, este tipo de investigación contribuirá a ampliar el marco conceptual sobre la relación entre las construcciones sociales de género y las dinámicas de poder económico dentro del grupo familiar.



Aunque la investigación básica no busca resolver un problema práctico de forma directa, sus hallazgos pueden sentar las bases para futuras investigaciones aplicadas o intervenciones sociales. Según Cerro y Bervian (2006), la investigación básica es esencial para desarrollar y consolidar teorías que expliquen fenómenos sociales complejos, como la violencia patrimonial derivada de los estereotipos de género.

### **3.1.5. Nivel de investigación**

El nivel teórico de la indagación implica que el estudio tiene como objetivo principal el desarrollo o la profundización de teorías sobre los fenómenos estudiados. En este caso, el nivel teórico se centra en entender los mecanismos mediante los cuales los estereotipos de género influyen en cómo se reparten las responsabilidades en el hogar. y cómo estas dinámicas contribuyen a la violencia patrimonial. A través de un enfoque teórico, se busca generar conocimiento profundo sobre la estructura de poder que subyace en el control de los recursos dentro de las familias. Este nivel de análisis es crucial para formular hipótesis explicativas que permitan comprender la violencia patrimonial desde una perspectiva de género.

### **3.2. Ámbito de investigación**

Juliaca esta Situada a una altitud de 3.825 metros y con una superficie de 533,47 kilómetros cuadrados en la provincia de Puno, al sur de Perú, San Román es la capital de la provincia del mismo nombre. Es la ciudad más poblada y más grande de la provincia, y se encuentra cerca del lago Titicaca. de Puno y el principal eje comercial y vial de la región.

Al año 2024, la ciudad de Juliaca tiene aproximadamente 350.000 habitantes, siendo la ciudad más poblada de Puno. En los últimos años ha habido



mucha confusión en cuanto al tema poblacional, ya que algunas fuentes separan el nuevo distrito de San Miguel de la ciudad de Juliaca, pero por razones prácticas, Juliaca y San Miguel siguen formando una sola ciudad, como lo son sólo separados por caminos y calles.

### **3.3. Población y muestra**

#### **3.3.1. Población**

En términos demográficos, la población es el grupo de individuos que habitan en un territorio determinado. Se caracteriza por su tamaño, distribución geográfica, estructura por edad y sexo, así como por su dinámica de crecimiento o decrecimiento, que depende de factores como la natalidad, mortalidad y migración.

En investigación, el concepto de población es clave para definir el grupo objetivo de estudio en diversos campos, como la sociología, economía, y salud pública. Es fundamental para determinar las muestras representativas y hacer inferencias sobre características o comportamientos del grupo en general.

#### **3.3.2. Muestra**

Se utilizó el muestreo aleatorio simple: Esta técnica de investigación garantiza que todos los miembros de una población tengan las mismas posibilidades de ser seleccionados para una muestra. El proceso se lleva a cabo de forma imparcial, lo que garantiza que la muestra refleje con precisión la población y permite hacer inferencias válidas y generalizables sobre ella.

Trabajando con los siguientes valores:

- Tamaño de la población (N) 350.000
- Intervalo de confianza (z) 95% o 1.96
- Error muestral aceptado (e) 5%
- Probabilidad de éxito (p) 0.5



- Probabilidad de fracaso ( $q$ ) 0.5
- Tamaño de la muestra: 380

### **3.3.3. Muestreo**

La muestra está dispuesta por un total de 381 personas. Con este tamaño de muestra, es posible obtener un intervalo de confianza del 95 % con un margen de error del 5 %. Gracias a este cálculo, los resultados serán estadísticamente significativos y aplicables a la comunidad en general. Lamentablemente, debido a limitaciones de tiempo y recursos, el estudio solo se pudo realizar con un total de 100 mujeres.

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recogida de información**

### **3.4.1. Técnica**

La técnica de encuesta en investigación jurídica implica la recolección sistemática de datos a través de cuestionarios estructurados o semi-estructurados, dirigidos a una muestra representativa de una población específica. Esta técnica se utiliza para obtener información cuantitativa y cualitativa sobre las opiniones, percepciones y experiencias de individuos involucrados en el campo del derecho.

### **3.4.2. Instrumentos**

El cuestionario es una herramienta para recopilar datos en investigaciones jurídicas para obtener información estructurada de los participantes a través de preguntas predeterminadas. Este instrumento es fundamental para captar datos cuantitativos y cualitativos sobre aspectos específicos del campo del derecho, como la insuficiencia probatoria para la prescripción adquisitiva.

## **3.5. Recogida de datos**



### 3.5.1. *Confiabilidad*

*Ficha de validación de instrumento*

<b>Estadísticas de fiabilidad 1</b>	
<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
<b>,827</b>	<b>24</b>

Cuando el alfa de Cronbach era superior a 0,7, significaba que los elementos del estudio tenían una fuerte consistencia interna. Teniendo en cuenta que el resultado obtenido fue de 0,827, se consideró esencial inspeccionar o sustituir algunos elementos. Esto podría indicar problemas con la fiabilidad del instrumento de medición.

### 3.5.2. *Validez de instrumento*

Se recurrió al criterio de expertos para evaluar la validez del estudio. Esto incluye consultar a personas con experiencia en el campo, tal y como describen Escobar y Cuervo (2008). Estos profesionales gozaban de gran prestigio en sus campos como fuentes de referencia para obtener datos, análisis y evaluaciones pertinentes, y sus colegas reconocían su autoridad en la materia.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. Presentación

#### 4.2. Análisis e interpretación de resultados

**Tabla 2**

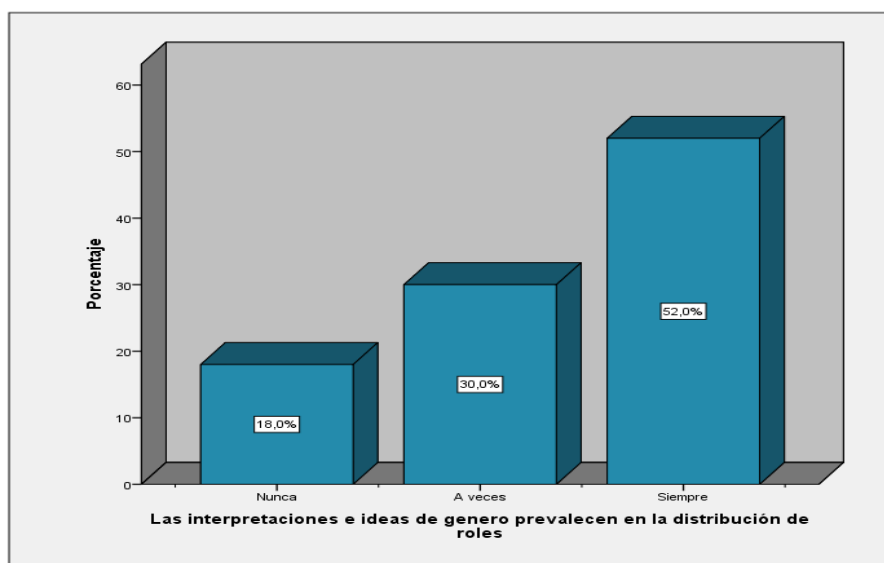
*Las interpretaciones e ideas de genero prevalecen en la distribución de roles*

		F.	%	% válido	% acumulado
Válido	Nunca	18	18,0	18,0	18,0
	A veces	30	30,0	30,0	48,0
	Siempre	52	52,0	52,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

*Nota.* Proceso estadístico del instrumento

**Figura 1**

*Las interpretaciones e ideas de genero prevalecen en la distribución de roles*



*Nota.* Barras estadísticas



En correspondencia a la **tabla 1**, sobre si las interpretaciones e ideas de género prevalecen en la distribución de roles de género, encontré que:

- Del 100% de abogados, el 18% refiere que nunca.
- Del 100% de abogados, el 30% refiere que a veces.
- Del 100% de abogados, el 52% refiere que siempre.

Las interpretaciones de género en la distribución de roles sociales suelen basarse en constructos culturales y normas históricas. «No se nace mujer, se llega a serlo», afirma Simone de Beauvoir en *\*El segundo sexo\**, dando a entender que el género es una construcción artificial que dicta las responsabilidades según los estándares sociales de dominación y sometimiento. Judith Butler sugiere que el género es algo que surge de una serie de acciones al introducir el concepto de performatividad de género en su obra *\*Gender Trouble\**. que conforman una identidad, más que una esencia fija. Estas perspectivas critican la visión esencialista del género, que lo asocia rígidamente con el sexo biológico, promoviendo en cambio una visión fluida y socialmente condicionada de los roles de género.

**Tabla 3**

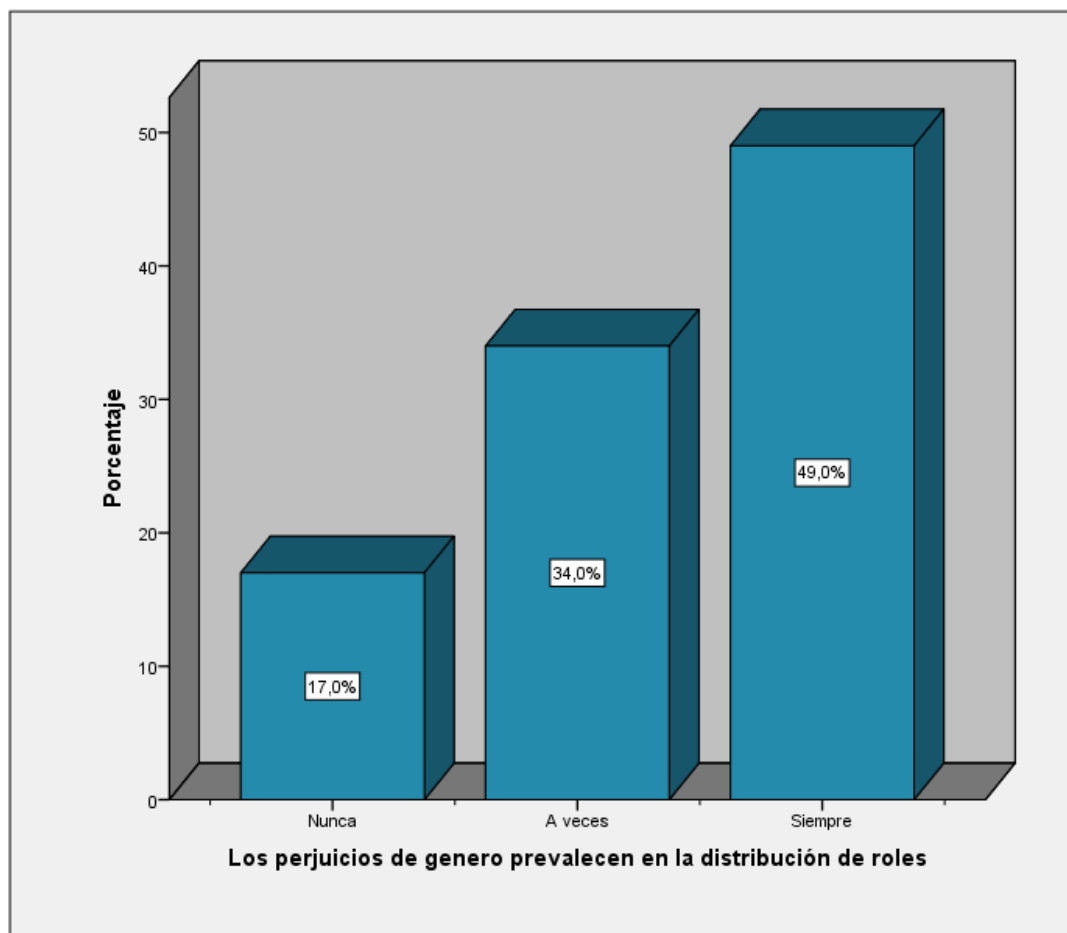
*Los prejuicios de genero prevalecen en la distribución de roles*

		F.	%	% válido	% acumulado
	Nunca	17	17,0	17,0	17,0
Válido	A veces	34	34,0	34,0	51,0
	Siempre	49	49,0	49,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

*Nota.* Proceso estadístico del instrumento

**Figura 2**

*Los prejuicios de genero prevalecen en la distribución de roles*



*Nota.* Barras estadísticas



En correspondencia a la **tabla 2**, sobre si los prejuicios de genero prevalecen en la distribución de roles de género, encontré que:

- Del 100% de abogados, el 17% refiere que nunca.
- Del 100% de abogados, el 34% refiere que a veces.
- Del 100% de abogados, el 49% refiere que siempre.

Los prejuicios de género en la distribución de roles refuerzan desigualdades estructurales que limitan las oportunidades y la autonomía individual, especialmente de las mujeres y minorías de género. Pierre Bourdieu, en *\*La dominación masculina\**, describe cómo el patriarcado legitima y reproduce estas jerarquías, naturalizando roles subordinados para las mujeres. Iris Marion Young, en su libro *\*Justice and the Politics of Difference\** (Justicia y política de la diferencia), analiza las formas en que las mujeres son explotadas y marginadas como una forma de opresión de género en esferas laborales y sociales. Estos prejuicios perpetúan la idea de que ciertas tareas, como el cuidado o el trabajo doméstico, son "naturales" para las mujeres, mientras que a los hombres se les asignan roles de liderazgo y autoridad, creando un ciclo de desigualdad difícil de romper.

### Tabla 4

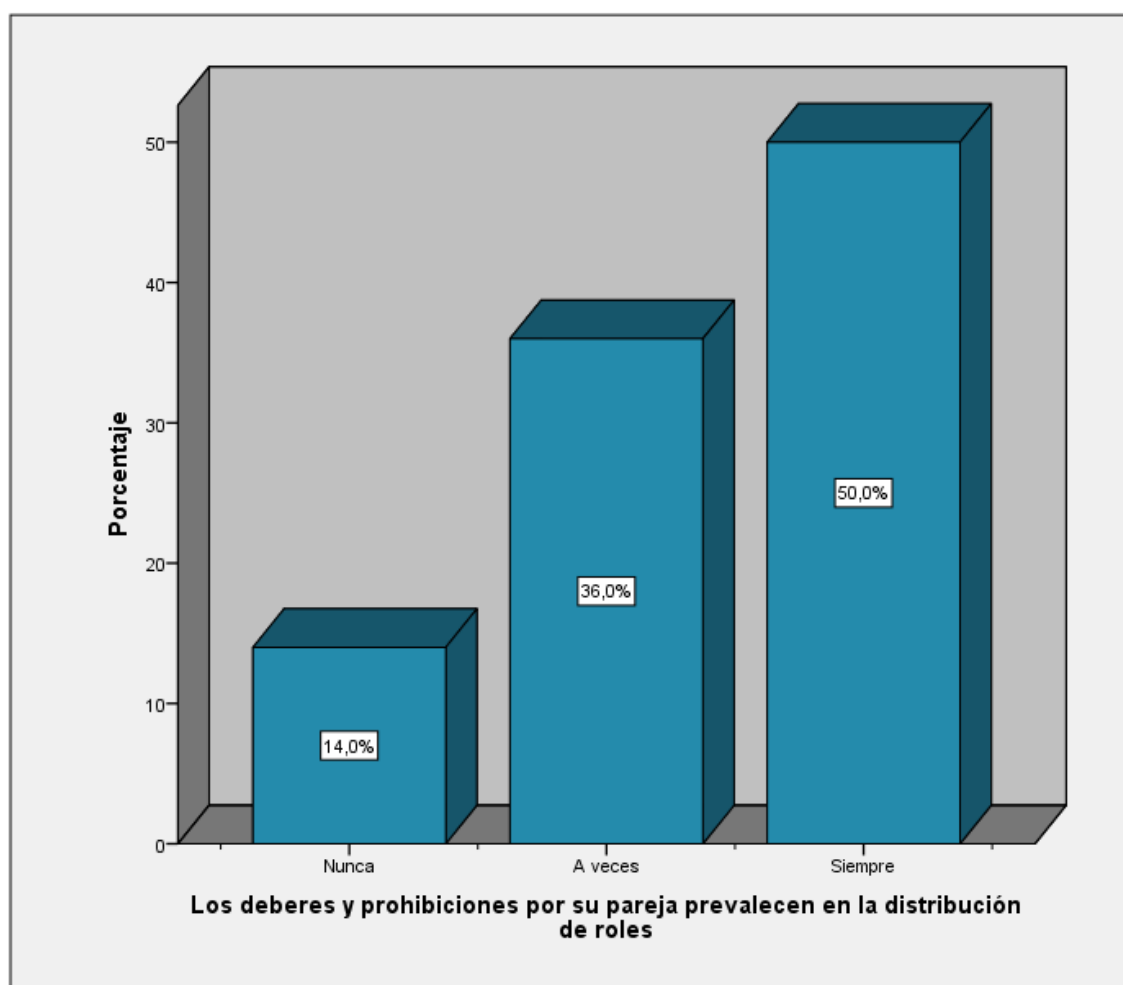
*Los deberes y prohibiciones por su pareja prevalecen en la distribución de roles*

	F.	%	% válido	% acumulado
Válido	Nunca	14	14,0	14,0
	A veces	36	36,0	50,0
	Siempre	50	50,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0

*Nota.* Proceso estadístico del instrumento

### Figura 3

*Los deberes y prohibiciones por su pareja prevalecen en la distribución de roles*





*Nota.* Barras estadísticas

En correspondencia a la **tabla 3**, sobre si los deberes y prohibiciones por su pareja prevalecen en la distribución de roles, encontré que:

- Del 100% de abogados, el 14% refiere que nunca.
- Del 100% de abogados, el 36% refiere que a veces.
- Del 100% de abogados, el 50% refiere que siempre.

Los deberes y prohibiciones impuestos en las relaciones de pareja, según el género, son una manifestación de las expectativas sociales y normas majestuosos que reducen la autonomía de las mujeres personas. Michel Foucault, en *\*Historia de la sexualidad\**, señala cómo las relaciones de poder estructuran las dinámicas de género, imponiendo comportamientos aceptables y prohibidos en las parejas. Nancy Chodorow, en *\*El poder de los sentimientos\**, aborda cómo los roles de género en la pareja se construyen sobre expectativas tradicionales, donde las mujeres se encargan del cuidado y bienestar emocional, mientras los hombres se encargan de lo económico y lo público. Estas dinámicas refuerzan prohibiciones implícitas, como la restricción de igualdad de género y libertad sexual de los hombres expresen vulnerabilidad, perpetuando roles rígidos y desiguales en las relaciones.



**Tabla 5**

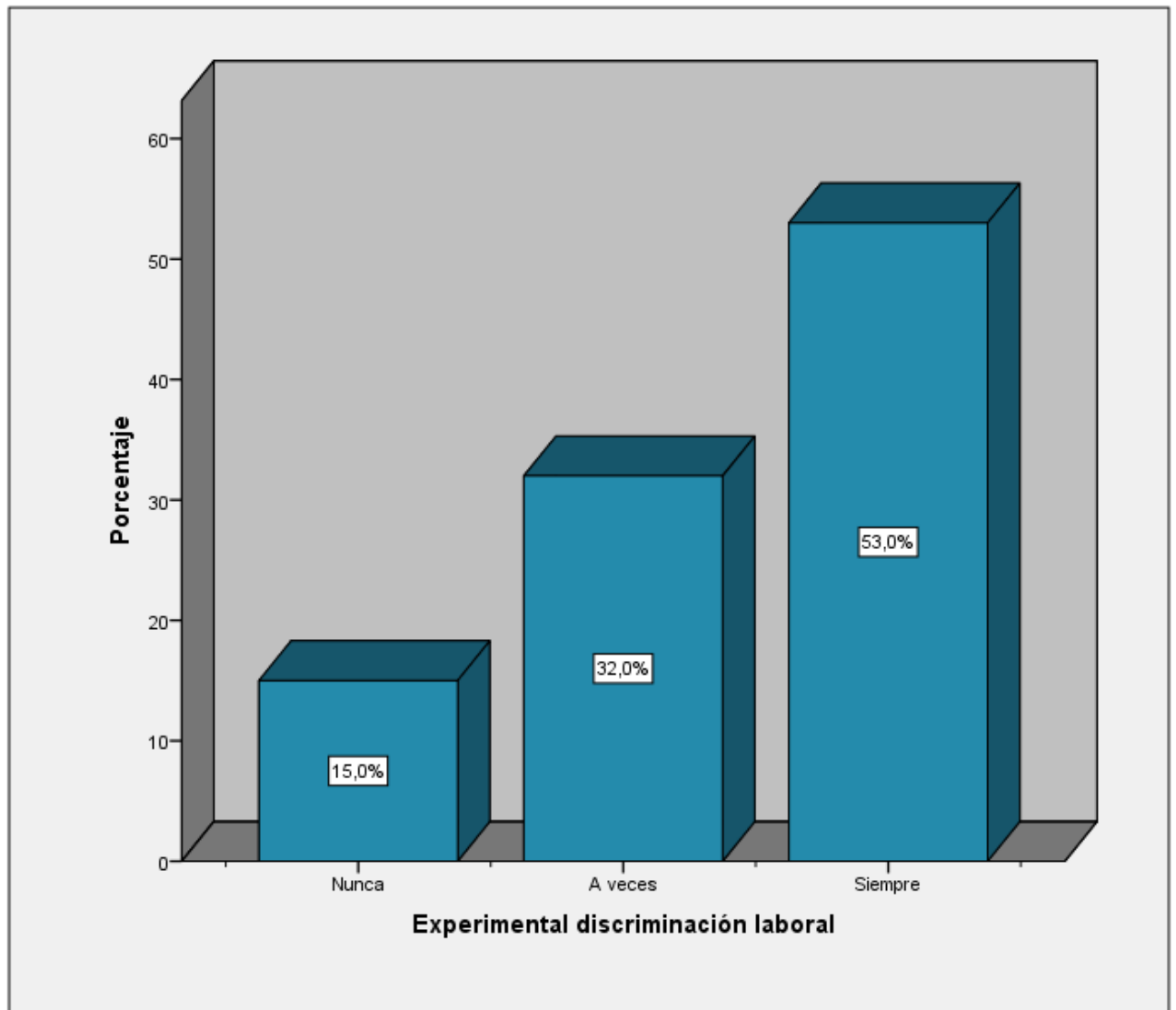
*Experimental discriminación laboral*

		F.	%	% válido	% acumulado
Válido	Nunca	15	15,0	15,0	15,0
	A veces	32	32,0	32,0	47,0
	Siempre	53	53,0	53,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

*Nota.* Proceso estadístico del instrumento

**Figura 4**

*Experimental discriminación laboral*



*Nota.* Barras estadísticas

En correspondencia a la **tabla 4**, sobre si experimental discriminación laboral, encontré que:

- Del 100% de abogados, el 15% refiere que nunca.
- Del 100% de abogados, el 32% refiere que a veces.
- Del 100% de abogados, el 53% refiere que siempre.

La discriminación laboral, como forma cuando se restringe o se niega el acceso a los recursos financieros, se habla de violencia patrimonial y profesionales por

motivos de género, afectando la autonomía financiera y el bienestar de las personas, especialmente mujeres y minorías. Silvia Federici, en *\*El patriarcado del salario\**, argumenta que la desigualdad en el trabajo, reflejada en la brecha salarial y la precarización laboral, es una extensión de la opresión patriarcal que desvaloriza el trabajo femenino, tanto remunerado como no remunerado. Celia Amorós, en *\*Tiempo de feminismo\**, define esta discriminación como una forma de violencia estructural, ya que limita las oportunidades económicas y de poder para las mujeres, consolidando su dependencia económica y perpetuando la desigualdad de género. Esta violencia patrimonial no solo niega ingresos equitativos, sino también derechos como ascensos y seguridad laboral.

**Tabla 6**

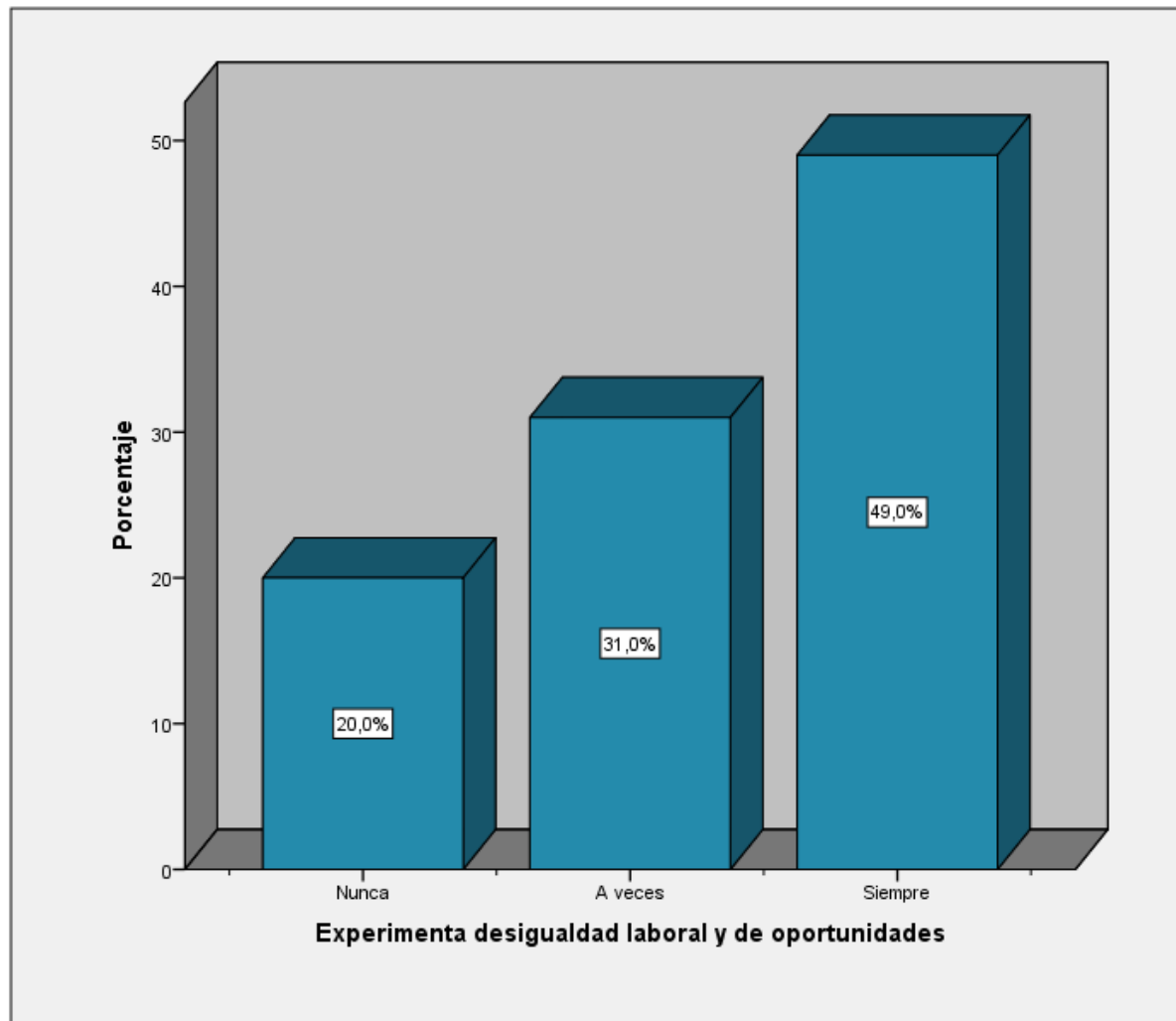
*Experimenta desigualdad laboral y de oportunidades*

		F.	%	% válido	% acumulado
Válido	Nunca	20	20,0	20,0	20,0
	A veces	31	31,0	31,0	51,0
	Siempre	49	49,0	49,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

*Nota.* Proceso estadístico del instrumento

**Figura 5**

## Experimenta desigualdad laboral y de oportunidades



*Nota.* Barras estadísticas

En correspondencia a la **tabla 5**, sobre si experimento desigualdad laboral y de oportunidades, encontré que:

- Del 100% de abogados, el 20% refiere que nunca.
- Del 100% de abogados, el 31% refiere que a veces.
- Del 100% de abogados, el 49% refiere que siempre.

La desigualdad laboral y de oportunidades hacia las mujeres constituye una forma de violencia patrimonial, ya que les niega acceso equitativo a recursos económicos



y poder, perpetuando su dependencia y vulnerabilidad. Silvia Federici, en *\*Calibán y la bruja\**, señala cómo la explotación del trabajo femenino, tanto remunerado como no remunerado, es una herramienta clave del capitalismo patriarcal para mantener a las mujeres en posiciones subordinadas. Aída Kemelmajer de Carlucci, en *\*La intimidación patrimonial hacia la mujer\**, sostiene que la exclusión de las damas de las mismas oportunidades laborales y salariales que los hombres es una forma de despojo económico que afecta su autonomía. Esta desigualdad refuerza un ciclo de opresión en el que las mujeres no solo ganan menos, sino que también son subvaloradas en el ámbito profesional, dificultando su ascenso y participación plena en la economía.

**Tabla 7**

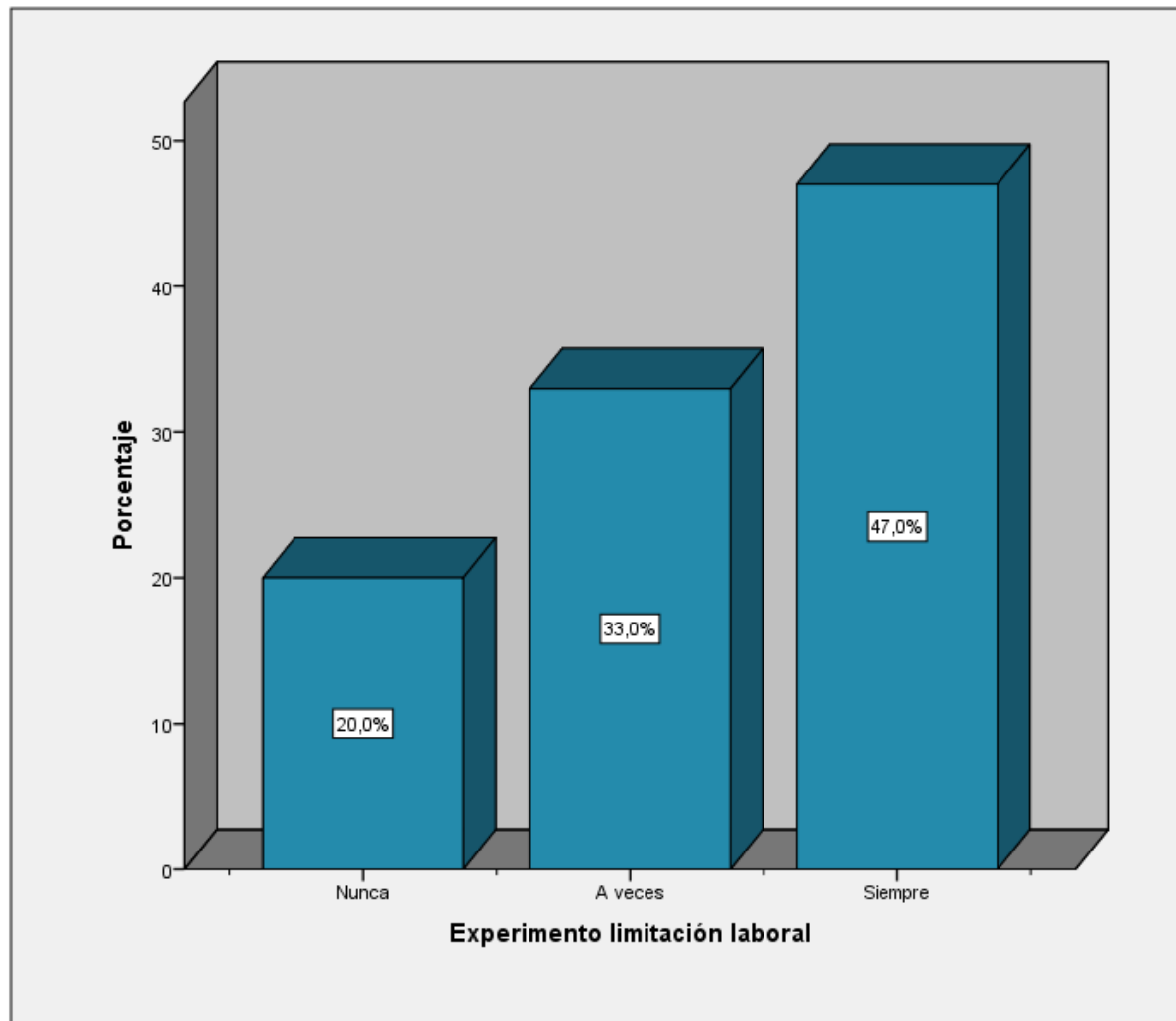
*Experimento limitación laboral*

		F.	%	% válido	% acumulado
Válido	Nunca	20	20,0	20,0	20,0
	A veces	33	33,0	33,0	53,0
	Siempre	47	47,0	47,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

*Nota.* Proceso estadístico del instrumento

**Figura 6**

## Experimento limitación laboral



*Nota.* Barras estadísticas

En correspondencia a la **tabla 6**, sobre si experimental limitación laboral, encontré que:

- Del 100% de abogados, el 20% refiere que nunca.
- Del 100% de abogados, el 33% refiere que a veces.
- Del 100% de abogados, el 47% refiere que siempre.

La limitación laboral hacia sus perspectivas de progreso económico y profesional, lo que a su vez repercute en su independencia y capacidad para mantenerse, la



falta de propiedad de las mujeres constituye una forma de abuso económico. El cautiverio de las mujeres, de Marcela Lagarde.\*, subraya cómo estas limitaciones refuerzan la dependencia económica de las mujeres al excluirlas de empleos bien remunerados o relegarlas a roles de menor prestigio. Además, esta violencia patrimonial también se manifiesta como resultado de los prejuicios de género en el lugar de trabajo y la imposibilidad de avanzar en la carrera profesional, donde las mujeres son sistemáticamente excluidas de posiciones de poder. Celia Amorós, en su análisis de la violencia estructural, explica que la limitación laboral no solo refuerza desigualdades económicas, sino que perpetúa la subordinación de las mujeres dentro y fuera del hogar, consolidando su desventaja en el sistema socioeconómico.

**Tabla 8**

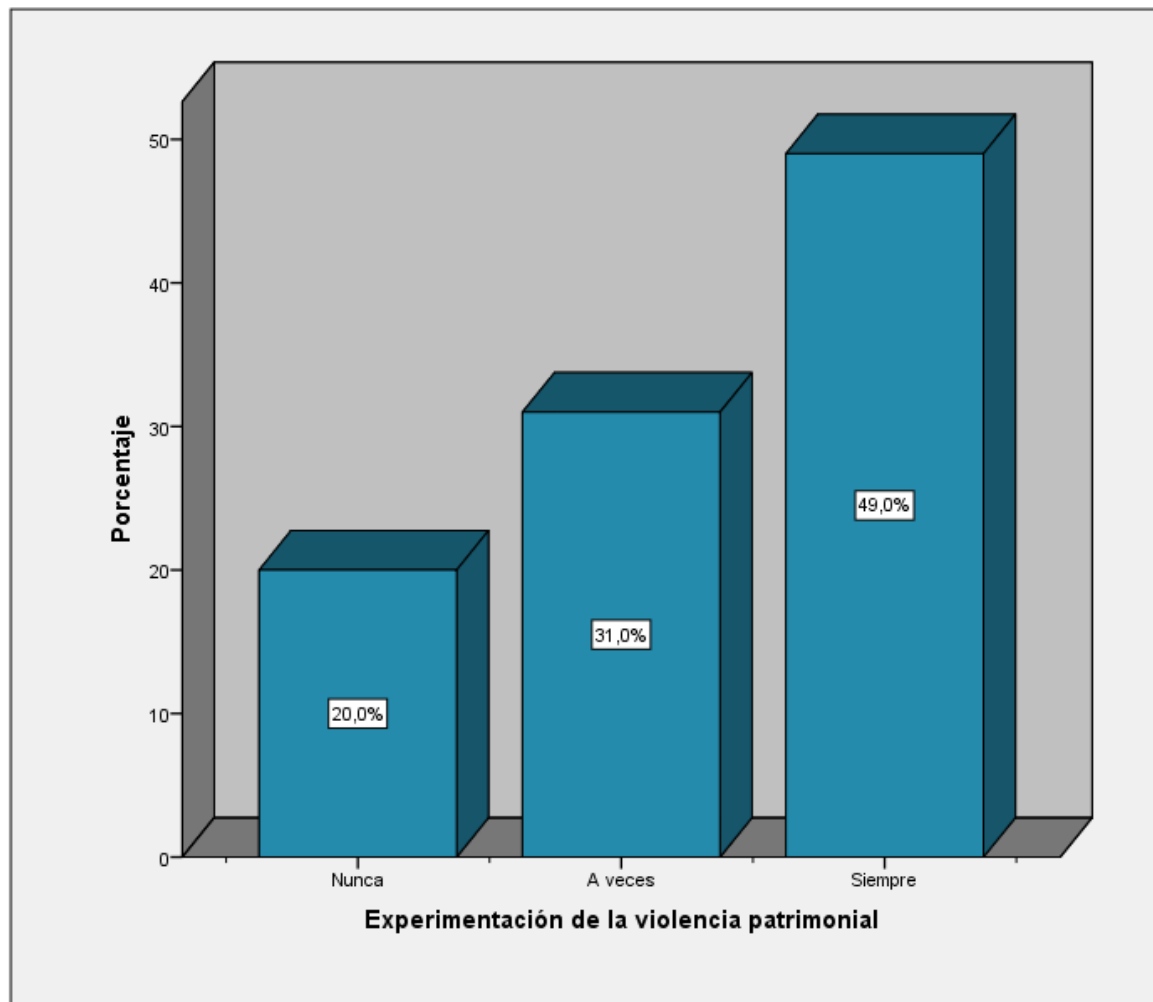
*Experimentación de la violencia patrimonial*

		F.	%	% válido	% acumulado
Válido	Nunca	20	20,0	20,0	20,0
	A veces	31	31,0	31,0	51,0
	Siempre	49	49,0	49,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

*Nota.* Proceso estadístico del instrumento

**Figura 7**

*Experimentación de la violencia patrimonial*



*Nota.* Barras estadísticas

En correspondencia a la **tabla 7**, sobre si experimento formas de violencia patrimonial, encontré que:

- Del 100% de abogados, el 20% refiere que nunca.
- Del 100% de abogados, el 31% refiere que a veces.
- Del 100% de abogados, el 49% refiere que siempre.



La violencia patrimonial hacia la mujer se refiere a cualquier acción que afecte su acceso, control o uso de recursos económicos, y se manifiesta a través de diversas formas, como la limitación del acceso al empleo, el control financiero, la privación de bienes o la imposición de deudas. Silvia Federici, en *\*Calibán y la bruja\**, destaca cómo históricamente las mujeres han sido despojadas de recursos y poder económico, consolidando su subordinación dentro de un sistema patriarcal y capitalista. Aída Kemelmajer de Carlucci, en *\*La violencia patrimonial contra la mujer\**, subraya que esta violencia no solo se da en el ámbito laboral, sino también en el control de propiedades y el acceso al dinero dentro de relaciones de pareja o familiares, lo que limita su autonomía. Estas dinámicas refuerzan la exclusión y dependencia femenina de espacios de poder económico y social, perpetuando su vulnerabilidad.

**Tabla 9**

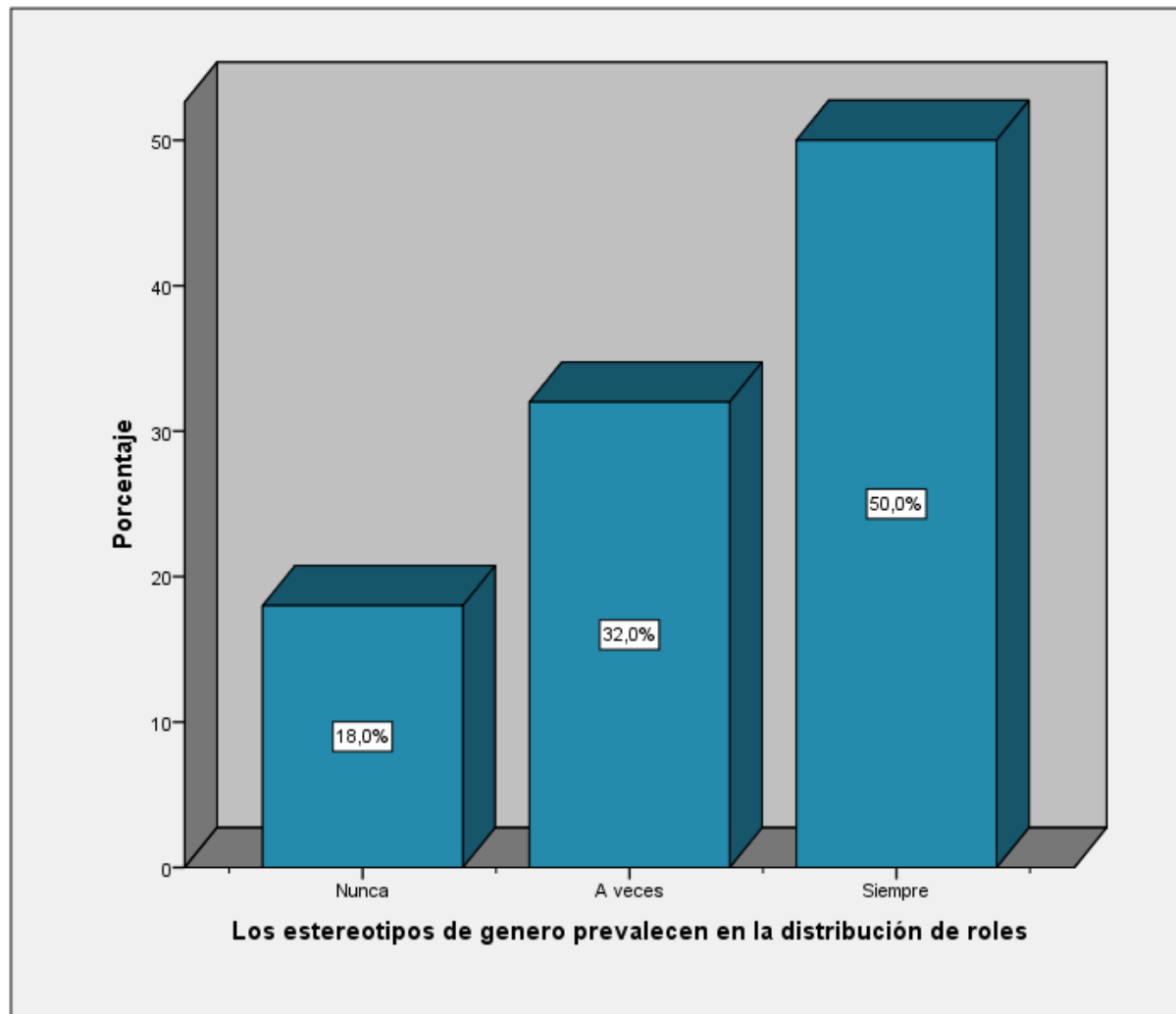
*Los estereotipos de genero prevalecen en la distribución de roles*

		F.	%	% válido	% acumulado
Válido	Nunca	18	18,0	18,0	18,0
	A veces	32	32,0	32,0	50,0
	Siempre	50	50,0	50,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

*Nota.* Proceso estadístico del instrumento

**Figura 8**

*Los estereotipos de genero prevalecen en la distribución de roles*



*Nota.* Barras estadísticas

En correspondencia a la **tabla 8**, sobre si los estereotipos de genero prevalecen en la distribución de roles experimenta formas de violencia patrimonial, encontré que:

- Del 100% de abogados, el 18% refiere que nunca.
- Del 100% de abogados, el 32% refiere que a veces.
- Del 100% de abogados, el 50% refiere que siempre.



Al proporcionar una excusa para la distribución desigual del poder económico y los recursos, los estereotipos de género en el lugar de trabajo y en la sociedad en general exacerban la agresión patriarcal contra las mujeres. Según estas ideas preconcebidas, las mujeres solo deben dedicarse a las tareas domésticas y al cuidado de los demás, mientras que los hombres son vistos como los proveedores y gestores de los bienes. Simone de Beauvoir, en *\*El segundo sexo\**, señala cómo estos estereotipos construyen a la mujer como dependiente y pasiva, lo que refuerza su exclusión de las esferas de poder económico. Por su parte, Aída Kemelmajer de Carlucci, en *\*La violencia patrimonial contra la mujer\**, explica que estas ideas perpetúan la creencia de que las mujeres no necesitan controlar sus propios recursos, lo que facilita prácticas como el control financiero, la privación de bienes y la dependencia económica, todas formas de violencia patrimonial.

**Tabla 10**

*Los estereotipos de género prevalecen en la distribución de roles según la experiencia de violencia patrimonial*

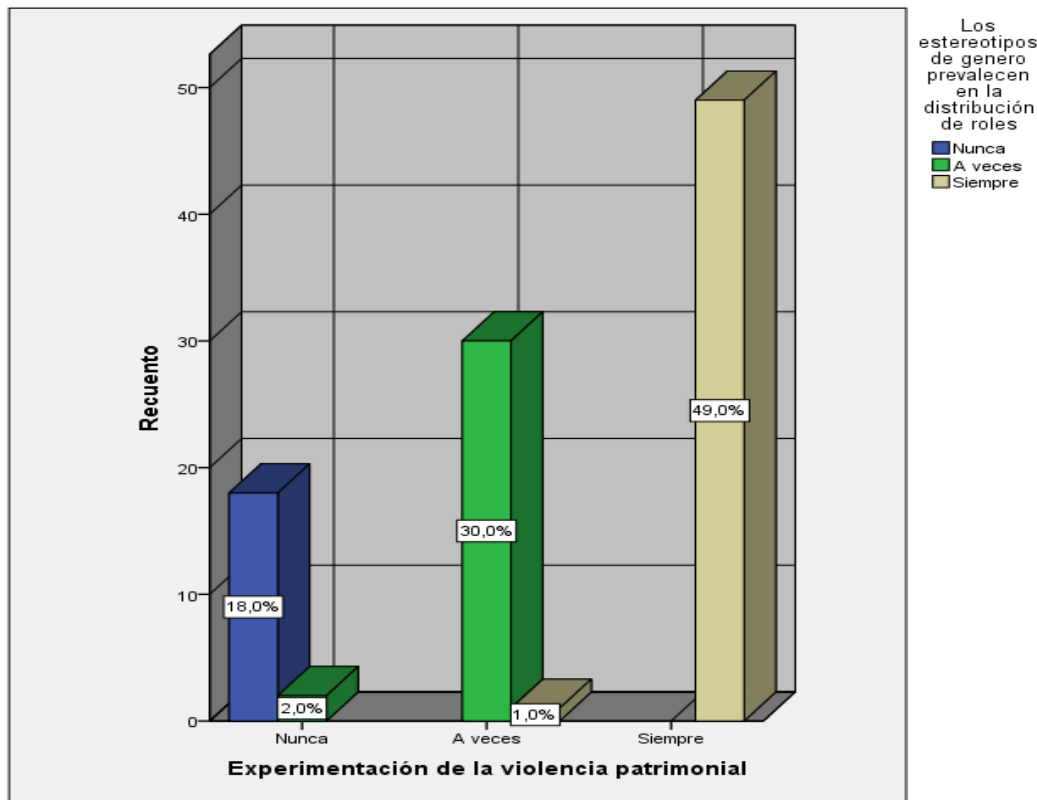
			<b>Los estereotipos de género prevalecen en la distribución de roles</b>			<b>Total</b>
			Nunca	A veces	Siempre	
Experimentación de la violencia patrimonial	Nunca	Recuento % del total	18 18,0%	2 2,0%	0 0,0%	20 20,0%
	A veces	Recuento % del total	0 0,0%	30 30,0%	1 1,0%	31 31,0%

	Siempre	Recuento	0	0	49	49
		% del total	0,0%	0,0%	49,0%	49,0%
Total		Recuento	18	32	50	100
		% del total	18,0%	32,0%	50,0%	100,0%

Nota. Proceso estadístico del instrumento

**Figura 9**

*Experimentación de la violencia patrimonial\*Los estereotipos de genero prevalecen en la distribución de roles*



Nota. Barras estadísticas

En correspondencia a la **tabla 9**, sobre los estereotipos de genero prevalecen en la distribución de roles generando que experimenté violencia patrimonial, encontré que:

- Del 100% de abogados, cuando los estereotipos de genero nunca prevalecen en la distribución de roles en un 18% refiere que nunca experimentaron violencia patrimonial.



- Del 100% de abogados, cuando los estereotipos de genero a veces prevalecen en la distribución de roles en un 30% refiere que a veces experimentaron violencia patrimonial.
- Del 100% de abogados, cuando los estereotipos de genero siempre prevalecen en la distribución de roles en un 49% refiere que siempre experimentaron violencia patrimonial.

Mientras la agresión patriarcal se racionalice a través de estereotipos de género en la asignación de responsabilidades, las mujeres seguirán siendo económicamente dependientes y excluidas de la gestión de los recursos. Como resultado de estas normas de género, se espera que los hombres se ocupen de la casa y los hijos, mientras que las mujeres deben ser las que aportan los ingresos y se encargan de las cuentas. Según *\*La dominación masculina\**, de Pierre Bourdieu, estas estructuras normalizan el dominio masculino sobre el dinero y el poder económico. En el libro «Violencia patrimonial contra las mujeres», se cita a Aída Kemelmajer de Carlucci.\*, expone cómo estos estereotipos permiten prácticas de abuso, como la privación del acceso al dinero o propiedades, perpetuando la dependencia y vulnerabilidad económica de las mujeres. Así, la violencia patrimonial se basa en estos roles desiguales, afectando gravemente la autonomía femenina.

**Tabla 11**

*Las interpretaciones e ideas de genero prevalecen en la distribución de roles según la experiencia de discriminación laboral*

			Experimental discriminación laboral			Total
			Nunca	A veces	Siempre	
Las interpretaciones e ideas de genero prevalecen en la	Nunca	Recuento	15	3	0	18
		% del total	15,0%	3,0%	0,0%	18,0%
	A veces	Recuento	0	29	1	30

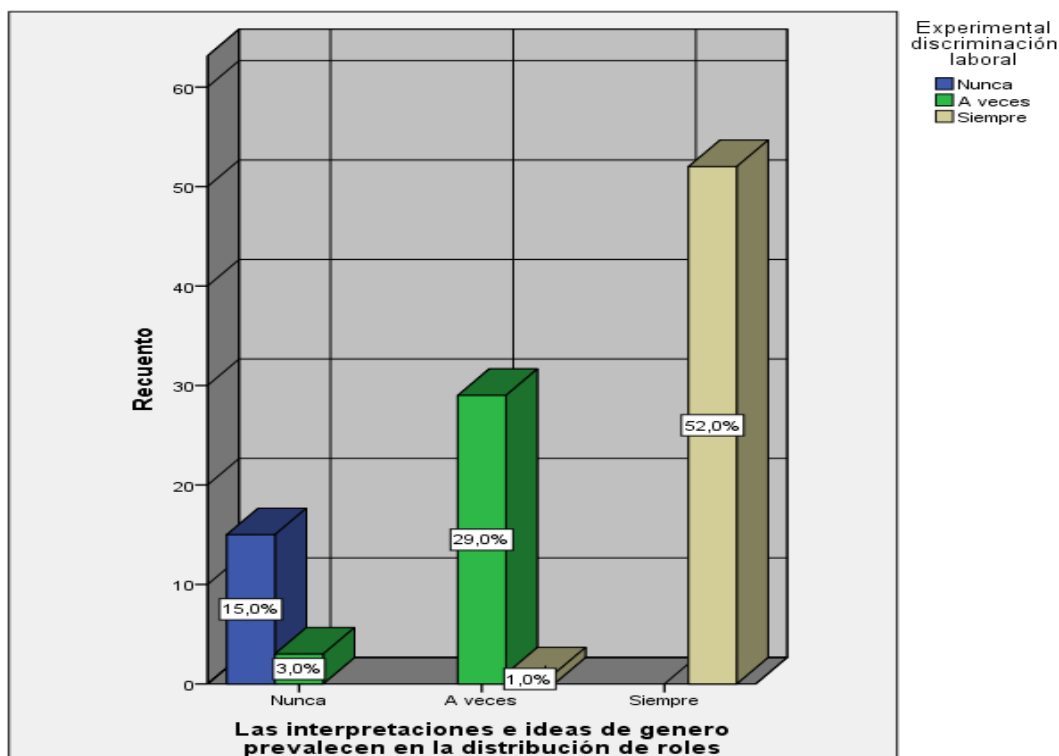
distribución de roles		% del total	0,0%	29,0%	1,0%	30,0%
	Siempre	Recuento	0	0	52	52
		% del total	0,0%	0,0%	52,0%	52,0%
Total		Recuento	15	32	53	100
		% del total	15,0%	32,0%	53,0%	100,0%

Nota. Proceso estadístico del instrumento

### Figura 10

Las interpretaciones e ideas de genero prevalecen en la distribución de roles

*\*Experimental discriminación laboral*



Nota. Barras estadísticas

En correspondencia a la **tabla 10**, sobre si las interpretaciones e ideas de género que prevalecen en la distribución de roles género que experimenten discriminación laboral, encontré que:

- Del 100% de abogados, cuando las interpretaciones e ideas de género nunca prevalecen en la distribución de roles género en un 15% refiere que nunca experimentaron discriminación laboral.

- Del 100% de abogados, cuando las interpretaciones e ideas de género a veces prevalecen en la distribución de roles género en un 29% refiere que a veces experimentaron discriminación laboral.
- Del 100% de abogados, cuando las interpretaciones e ideas de género siempre prevalecen en la distribución de roles género en un 53% refiere que siempre experimentaron discriminación laboral.

Las interpretaciones de género que prevalecen en la discriminación laboral se basan en construcciones culturales perpetúan los estereotipos de género que impiden el acceso de las mujeres al liderazgo y a puestos productivos en el lugar de trabajo. La subordinación social de las mujeres limita sus oportunidades de acceder a puestos bien remunerados y prestigiosos, como señala Simone de Beauvoir en *\*El segundo sexo\**. En *\*Gender Trouble\**, Judith Butler sostiene que son performativas, es decir, repetidas y reforzadas en las interacciones laborales, lo que contribuye a la segregación ocupacional. La discriminación laboral se sustenta en estas ideas, asignando a las mujeres roles menos valorados y excluyéndolas de posiciones de poder, perpetuando la desigualdad de género en el mercado laboral.

**Tabla 12**

*Los prejuicios de genero prevalecen en la distribución de roles según la experiencia desigualdad laboral y de oportunidades*

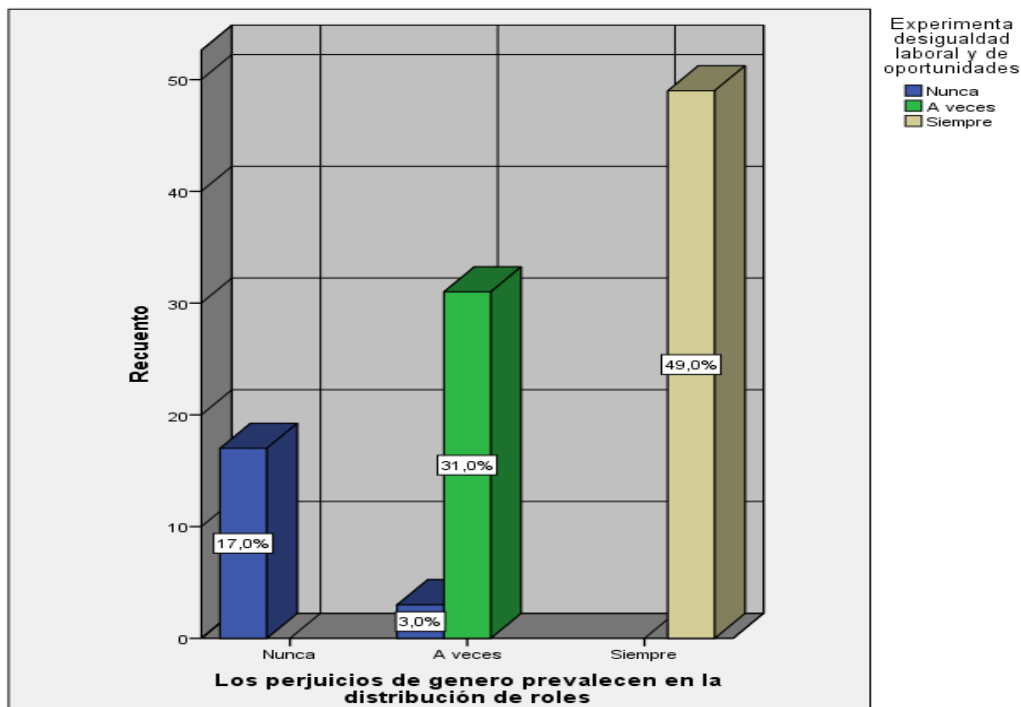
			Experimenta desigualdad laboral y de oportunidades			Total
			Nunca	A veces	Siempre	
Los prejuicios de genero prevalecen en la distribución de roles	Nunca	Recuento	17	0	0	17
		% del total	17,0%	0,0%	0,0%	17,0%
	A veces	Recuento	3	31	0	34

	% del total	3,0%	31,0%	0,0%	34,0%
Siempre	Recuento	0	0	49	49
	% del total	0,0%	0,0%	49,0%	49,0%
Total	Recuento	20	31	49	100
	% del total	20,0%	31,0%	49,0%	100,0%

Nota. Proceso estadístico del instrumento

### Figura 11

Los prejuicios de genero prevalecen en la distribución de roles\*Experimenta desigualdad laboral y de oportunidades



Nota. Barras estadísticas

En correspondencia a la **tabla 11**, sobre si los prejuicios de genero prevalecen en la distribución de roles según la experimentación desigualdad laboral y de oportunidades, encontré que:

- Del 100% de abogados, cuando los prejuicios de genero nunca prevalecen en la distribución de roles en un 17% refiere que nunca desigualdad laboral y de oportunidades.



- Del 100% de abogados, cuando los prejuicios de genero a veces prevalecen en la distribución de roles en un 31% refiere que a veces desigualdad laboral y de oportunidades.
- Del 100% de abogados, cuando los prejuicios de genero siempre prevalecen en la distribución de roles en un 49% refiere que siempre desigualdad laboral y de oportunidades.

Los prejuicios de género en la distribución de roles se manifiestan claramente en la desigualdad laboral y de oportunidades, donde las mujeres enfrentan barreras significativas para acceder a empleos de calidad y posiciones de liderazgo. Pierre Bourdieu, en *"La dominación masculina"*, describe cómo los prejuicios culturales refuerzan la idea de que el trabajo de las mujeres es menos valioso, lo que implica sueldos más bajos y menos oportunidades de ascenso. Silvia Federici, en *"El patriarcado del salario"*, argumenta que la explotación del trabajo femenino, tanto en el hogar como en la oficina, mantiene a las mujeres en una situación de dependencia económica y les impide participar plenamente en la vida económica. Estas dinámicas de desigualdad no solo afectan la autonomía de las mujeres, sino que también consolidan un sistema de poder que perpetúa la discriminación y la subordinación de género en el ámbito laboral.

**Tabla 13** *Los deberes y prohibiciones por su pareja prevalecen en la distribución de roles según el experimento limitación laboral*

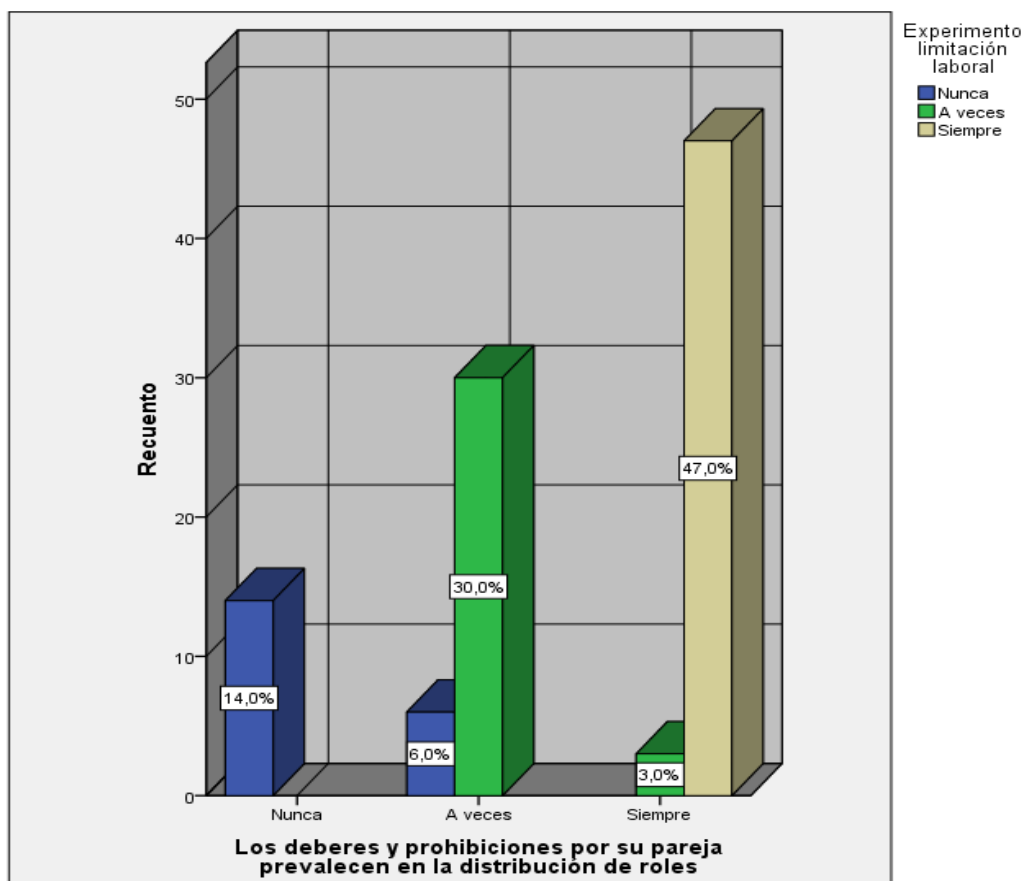
			Experimento limitación laboral			Total
			Nunca	A veces	Siempre	
Los deberes y prohibiciones por su pareja prevalecen	Nunca	Recuento	14	0	0	14
		% del total	14,0%	0,0%	0,0%	14,0%
	A veces	Recuento	6	30	0	36
		% del total	6,0%	30,0%	0,0%	36,0%

en la distribución de roles	Siempre	Recuento	0	3	47	50
		% del total	0,0%	3,0%	47,0%	50,0%
Total		Recuento	20	33	47	100
		% del total	20,0%	33,0%	47,0%	100,0%

*Nota.* Proceso estadístico del instrumento

### Figura 12

*Los deberes y prohibiciones por su pareja prevalecen en la distribución de roles\*Experimento limitación laboral*



*Nota.* Barras estadísticas

En correspondencia a la **tabla 12**, sobre si los deberes y prohibiciones por su pareja prevalecen en la distribución de roles según la experimentación de limitación laboral, encontré que:

- Del 100% de abogados, cuando los deberes y prohibiciones por su pareja nunca prevalecen en la distribución de roles en un 14% refiere que nunca experimentaron limitación laboral.



- Del 100% de abogados, cuando los deberes y prohibiciones por su pareja a veces prevalecen en la distribución de roles en un 30% refiere que a veces experimentaron limitación laboral.
- Del 100% de abogados, cuando los deberes y prohibiciones por su pareja siempre prevalecen en la distribución de roles en un 47% refiere que siempre experimentaron limitación laboral.

Los deberes y prohibiciones impuestos por las parejas en la distribución de roles reflejan las expectativas de género restringen significativamente las perspectivas de empleo de las mujeres. Se espera comúnmente que las mujeres asuman la mayor parte de las tareas domésticas de acuerdo con estas normas convencionales y el cuidado, lo que a menudo les impide dedicarse plenamente a sus carreras. Michel Foucault, en *\*Historia de la sexualidad\**, sugiere que estas dinámicas de poder están intrínsecamente ligadas a las normas sociales que perpetúan la subordinación femenina. Nancy Chodorow, en *\*El poder de los sentimientos\**, argumenta que la socialización de las mujeres como cuidadoras crea un sentido de obligación que puede llevar a la auto-limitación en el ámbito laboral. Estas expectativas de deberes y prohibiciones no solo restringen el acceso de las mujeres a oportunidades profesionales, sino que también perpetúan un ciclo de dependencia económica y limitación de su autonomía personal.

### 4.3. Discusión

En relación al Objetivo general: determinar el impacto de los estereotipos de género en la violencia familiar en los asentamientos jóvenes de Juliaca, 2024, y cómo se relaciona con la violencia patrimonial en general. La perpetuación de la violencia patrimonial dentro de los grupos familiares está muy influenciada por los estereotipos de género en la distribución de las tareas. El control o la limitación de



los recursos económicos o patrimoniales son ejemplos de este tipo de violencia., lo cual afecta de manera particular a las mujeres debido a las expectativas y normas tradicionales asignadas por su género. Autores como Lagarde (1997) y Bourdieu (2000) han señalado que la estructura patriarcal refuerza la desigualdad económica de las mujeres, promoviendo su dependencia y vulnerabilidad ante la violencia patrimonial.

Lagarde (1997) destaca cómo los estereotipos de género han limitado históricamente a las mujeres al espacio privado y doméstico, limitando su acceso a recursos económicos y a la toma de decisiones financieras dentro del hogar. Esto crea un terreno fértil para la violencia patrimonial, ya que los hombres, frecuentemente percibidos como los "proveedores", pueden utilizar este poder económico para controlar o castigar a las mujeres.

Bourdieu (2000), por su parte, señala que las normas de género no solo justifican, sino que institucionalizan la inequidad en el reparto de bienes y recursos dentro de la familia, legitimando una forma de dominación masculina que se extiende más allá de lo físico y psicológico, hacia lo económico.

Por tanto, la prevalencia de estereotipos de género que asignan a las mujeres roles pasivos y dependientes no solo perpetúa una estructura desigual en términos de poder, sino que facilita la manifestación de la violencia patrimonial como una forma de control y sometimiento dentro de la familia.

En relación con el objetivo específico 1, determinar los estereotipos de género que prevalecen en la distribución de las tareas familiares en los asentamientos jóvenes de la ciudad de Juliaca - 2024. de roles dentro del grupo familiar son construcciones sociales profundamente arraigadas que influyen en las



costumbres, ideas y prejuicios que moldean las dinámicas familiares. Desde una perspectiva tradicional, estas normas asocian a las mujeres con el espacio doméstico y el cuidado del hogar, la inequidad en el reparto de proveedores y protectores. Estas asignaciones, basadas en el sexo, se legitiman y reproducen culturalmente, creando desigualdades en el ámbito familiar y más allá.

Simone de Beauvoir (1949) argumentaba que las mujeres no nacen, sino que se hacen, subrayando cómo las normas sociales moldean las identidades de género, imponiendo a las mujeres un papel subordinado en la esfera doméstica. Esta perspectiva revela que las costumbres y las tradiciones familiares se sustentan en la naturalización de roles desiguales, que limitan la participación de las mujeres en la toma de decisiones públicas dentro del hogar.

Por otro lado, Butler (1990) señala que el género es performativo, perpetuado a través de actos y acciones que imitan nociones preconcebidas sociales de lo que significa ser "hombre" o "mujer". Esta reiteración refuerza los prejuicios que colocan a las mujeres como las responsables del cuidado y la crianza, y a los hombres como los actores principales en lo económico y lo público. Estas expectativas influyen en las ideas familiares sobre qué roles deben asumir los integrantes de un hogar.

Estas creencias se traducen en la normalización de prácticas que amplían las disparidades económicas, sociales y emocionales existentes e impiden que las familias alcancen su pleno potencial. Para promover la igualdad de género y cambiar la dinámica familiar, lo que a su vez fomenta la responsabilidad compartida y la participación equilibrada en todos los ámbitos de la vida familiar, es esencial criticar estos prejuicios.



En relación al objetivo específico 2, Descubra cómo los estereotipos de género influyen en la violencia patrimonial en los asentamientos jóvenes de Juliaca, 2024. Los estereotipos de género tienen un impacto considerable. La violencia patrimonial dentro del grupo familiar, especialmente en la forma en que las mujeres son discriminadas en el ámbito laboral y se enfrentan a la desigualdad en el acceso a oportunidades económicas. Esta violencia patrimonial se manifiesta cuando las mujeres son limitadas o despojadas de su autonomía financiera, lo que refuerza su dependencia económica dentro del hogar y perpetúa dinámicas de control y poder que favorecen a los hombres.

Lagarde (1997) señala que los estereotipos de género sobre las mujeres con el rol doméstico y de cuidado impiden su plena participación en el mercado laboral, ya que dichas ideas influyen en la discriminación y las barreras para acceder a empleos dignos y bien remunerados. Esta exclusión económica contribuye directamente a la violencia patrimonial, ya que las mujeres no solo tienen menos acceso a recursos, sino que, en muchos casos, dependen financieramente de sus parejas, quienes pueden utilizar este poder como forma de control.

Además, la desigualdad laboral y la brecha salarial, que según autores como Fraser (1997) es una extensión de la discriminación perpetúa la inseguridad económica de las mujeres a través del desequilibrio de género en la vida pública. Las mujeres no solo sufren discriminación en el hogar, sino que también carecen de acceso a las ventajas económicas y laborales de las que disfrutaban los hombres, sino que fomenta la percepción de que su rol es secundario y dependiente.

Kabeer (1999) también destaca que la escasez de empleo para las mujeres y su menor acceso a recursos financieros les impide tener un control autónomo



sobre sus bienes, lo que es una forma de violencia estructural. Esta violencia patrimonial se alimenta de estereotipos que ven a las mujeres como menos capaces de manejar recursos económicos, lo que refuerza la desigualdad en el control de los recursos del hogar.

#### 4.4. Prueba de hipótesis

**Tabla 14**

*Pruebas de chi-cuadrado 1*

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	179,415 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	182,133	4	,000
Asociación lineal por lineal	94,245	1	,000
N de casos válidos	100		

a. 1 casillas (11,1%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 3,60.

*Nota.* Prueba de hipótesis

Prueba de Hipótesis. - Existe una relación estadísticamente significativa entre las variables, tal y como lo demuestra el resultado de la prueba de Chi-Cuadrado, que



es 0,000, inferior al nivel de significación alfa (0,05). Por lo tanto, aceptamos la hipótesis alternativa y rechazamos la hipótesis nula.

**Tabla 15**

*Pruebas de chi-cuadrado 2*

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	170,676 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	172,146	4	,000
Asociación lineal por lineal	92,503	1	,000
N de casos válidos	100		

a. 2 casillas (22,2%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,70.

*Nota.* Prueba de hipótesis

Prueba de Hipótesis. - Con un valor p de 0,000, que es inferior al nivel de significación alfa (0,05), la prueba de chi cuadrado confirma que existe una correlación entre la variables, es significativa. Por lo tanto, se toma la hipótesis alterna y se rechaza la nula.

**Tabla 16**

*Pruebas de chi-cuadrado 3*

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	177,500 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	186,606	4	,000
Asociación lineal por lineal	94,272	1	,000
N de casos válidos	100		

a. 1 casillas (11,1%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 3,40.

*Nota.* Prueba de hipótesis

Prueba de Hipótesis. - Existe una relación estadísticamente significativa entre las variables, tal y como lo demuestra el resultado de la prueba de Chi-Cuadrado, que



es 0,000, inferior al nivel de significación alfa (0,05). Por lo tanto, aceptamos la hipótesis alternativa y rechazamos la hipótesis nula.

**Tabla 17**

*Pruebas de chi-cuadrado 4*

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	145,303 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	153,384	4	,000
Asociación lineal por lineal	85,423	1	,000
N de casos válidos	100		

a. 2 casillas (22,2%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,80.

*Nota.* Prueba de hipótesis

Prueba de Hipótesis. - Con un valor p de 0,000, que es inferior al nivel de significación alfa (0,05), la prueba de chi cuadrado confirma que existe una correlación entre las variables, es significativa. Por lo tanto, se toma la hipótesis alterna y se rechaza la nula.



## CONCLUSIONES

- PRIMERA.** – Se estableció que, la prevalencia de estereotipos de género en la distribución de roles dentro del núcleo la familia desempeña un papel clave en mantener la violencia patrimonial. Estos estereotipos, que asignan roles específicos basados en el género, fomentan dinámicas de poder desiguales y limitan la autonomía económica de ciertos miembros, en particular de las mujeres. Como resultado, la violencia patrimonial no solo se manifiesta en la manipulación de los recursos materiales, sino que también refleja una cultura más amplia de desigualdad y dominación.
- SEGUNDA.** – Descubrimos que los prejuicios de género que eran comunes en distribución de roles dentro del grupo familiar ponen de manifiesto cómo estas percepciones arraigadas influyen en las dinámicas de poder y en las oportunidades de desarrollo de sus integrantes. La asignación de roles rígidos basados en el género no solo limita las capacidades individuales, sino que también perpetúa desigualdades que afectan la cohesión familiar y la sociedad en su conjunto.
- TERCERA.** – Se identificó que, violencia basada en estereotipos de género patrimonial dentro del grupo familiar revelan una conexión profunda entre las expectativas sociales y las dinámicas de poder que perpetúan esta forma de violencia. Estos estereotipos, que asocian el control económico y la gestión de recursos a roles tradicionales, no solo restringen la autonomía de ciertos miembros, particularmente de las mujeres, sino que también justifican actitudes y comportamientos que conducen a la violencia patrimonial.



## RECOMENDACIONES

**PRIMERA.** – Se recomienda a la ministra del MIMP, promover un programa preventivo en beneficio de la población en general, con el fin de reestructurar patrones disfuncionales del pensamiento acerca del género.

**SEGUNDA.** – Se recomienda a la ministra del MIMP, es crucial reconocer y cuestionar estos estereotipos para promover relaciones más equitativas y justas en el hogar. Fomentar un cambio cultural que valore la diversidad de roles y habilidades, sin importar el género, es fundamental para construir un entorno familiar más inclusivo y dinámico, que permita a todos sus miembros alcanzar su máximo potencial.

**TERCERA.** – A las autoridades locales, promover una cultura de equidad y respeto, se puede contribuir a fomentar interacciones familiares mejores y más equitativas y reducir los casos de violencia todos los integrantes puedan disfrutar de su derecho a la autonomía económica y a la convivencia armoniosa.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agarwal, B. (1994). *A Field of One's Own: Gender and Land Rights in South Asia*. Cambridge University Press.
- Alarcón, J. (2019). Violencia patrimonial en el ámbito urbano de Trujillo. *Revista Trujillo Social*, 11(1), 67-82.
- Anderson, K. L., & Umberson, D. (2001). Gendering Violence: Masculinity and Power in Men's Accounts of Domestic Violence. *Gender & Society*, 15(3), 358-380.
- Bourdieu, P. (2001). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama.
- Brush, L. D. (2003). Gender, Work, Who Cares! Production, Reproduction, Deindustrialization, and Business as Usual. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 590(1), 206-231.
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Routledge.
- Caballero, R. (2018). Violencia económica y estereotipos de género en Lima Metropolitana. *Revista Peruana de Sociología*, 24(1), 89-105.
- Cervo, A. L., & Bervian, P. A. (2006). *Metodología científica*. Pearson Prentice Hall.
- Choquehuanca, L., Vargas, R., & Uscamayta, M. (2019). Estudio sobre la violencia contra las mujeres en el sur andino peruano: Un enfoque desde la realidad de Juliaca. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.



- Connell, R. (2005). *Masculinities*. University of California Press.
- Connell, R. W. (2002). *Masculinities*. Polity Press.
- De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Gallimard.
- Dobash, R. E., & Dobash, R. P. (1979). *Violence Against Wives: A Case Against the Patriarchy*. Free Press.
- Dobash, R. E., & Dobash, R. P. (2004). Women's Violence to Men in Intimate Relationships. *British Journal of Criminology*, 44(3), 324-349.
- Dos Santos, T. (1978). Imperialism and Dependency. In J. L. Foweraker (Ed.), *The Dependency Movement: Scholarship and Politics in Development Studies* (pp. 65-87). Harvester Press.
- Fiske, S. T., & Glick, P. (1995). Ambivalent sexism and attitudes toward women. *Psychology of Women Quarterly*, 18(4), 379-402.
- Galtung, J. (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305.
- Gracia, E., & Merlo, J. (2016). Intimate Partner Violence Against Women and the Nordic Paradox. *Social Science & Medicine*, 157, 27-30.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Kabeer, N. (1999). Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Women's Empowerment. *Development and Change*, 30(3), 435-464.



- Kelly, L. (2003). Disabusing the Definition of Domestic Abuse: How Women Batter Men and the Role of the Feminist State. *Florida State University Law Review*, 30, 791-855.
- Lippmann, W. (1922). *Public Opinion*. Harcourt, Brace and Company.
- MacKinnon, C. A. (1989). *Toward a Feminist Theory of the State*. Harvard University Press.
- Nora, P. (1989). Between Memory and History: Les Lieux de Mémoire. *Representations*, 26, 7-24.
- ONU Mujeres. (2020). Informe mundial sobre el estado de la igualdad de género.
- Ortner, S. B. (1974). Is female to male as nature is to culture? In M. Z. Rosaldo & L. Lamphere (Eds.), *Woman, Culture, and Society* (pp. 67-88). Stanford University Press.
- Parsons, T., & Bales, R. F. (1955). *Family, Socialization, and Interaction Process*. Routledge.
- Ridgeway, C. L. (2011). *Framed by Gender: How Gender Inequality Persists in the Modern World*. Oxford University Press.
- Rosas, A., & Montalvo, D. (2017). *Violencia de género en el Perú: Un análisis de las condiciones y factores de riesgo*. Lima: Centro de Estudios Sociales.
- Rosenfeld, D. (2017). Economic Abuse and Domestic Violence. *Law and Inequality: A Journal of Theory and Practice*, 35(2), 451-484.



- Salazar, M., & Ramos, L. (2015). Violencia económica en trabajadoras de Arequipa. *Revista Andina de Estudios de Género*, 13(2), 101-119.
- Samuelson, P. A. (1983). *Economics*. McGraw-Hill.
- Sassen, S. (2014). *Expulsions: Brutality and Complexity in the Global Economy*. Harvard University Press.
- Scott, J. W. (1986). Gender: A Useful Category of Historical Analysis. *The American Historical Review*, 91(5), 1053-1075.
- Stark, E. (2007). *Coercive Control: How Men Entrap Women in Personal Life*. Oxford University Press.
- Swanberg, J. E., & Macke, C. (2006). Intimate Partner Violence, Women, and Work: Coping on the Job. *Violence and Victims*, 21(5), 561-578.
- Tajfel, H. (1981). *Human Groups and Social Categories: Studies in Social Psychology*. Cambridge University Press.
- Tolman, R. M., & Raphael, J. (2000). A Review of Research on Welfare and Domestic Violence. *Journal of Social Issues*, 56(4), 655-682.
- Vega-Centeno, M. (2016). Estereotipos de género y violencia económica en el ámbito rural. *Revista de Ciencias Sociales*, 12(3), 45-60.



# ANEXOS



**Apéndice 1 Matriz de Consistencia**

**TÍTULO:** PREVALENCIA DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA DISTRIBUCIÓN DE ROLES E INCIDENCIA EN LA VIOLENCIA PATRIMONIAL EN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, ASENTAMIENTOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE JULIACA – 2024

ROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	MÉTODO
<i>General</i>	<i>General</i>	<i>General</i>	<b>Variable X:</b> Estereotipos de género en la distribución de roles	
¿De qué manera la prevalencia de estereotipos de género en la distribución de roles incide en la violencia patrimonial en los integrantes del grupo familiar, asentamientos jóvenes de la ciudad de Juliaca – 2024?	Establecer de qué manera la prevalencia de estereotipos de género en la distribución de roles incide en la violencia patrimonial en los integrantes del grupo familiar, asentamientos jóvenes de la ciudad de Juliaca – 2024	La prevalencia de estereotipos de género en la distribución de roles incide de manera directa en la violencia patrimonial en los integrantes del grupo familiar, asentamientos jóvenes de la ciudad de Juliaca – 2024	<b>Dimensiones</b>	
			D1 Interpretaciones e ideas D2 Prejuicios D3 Deberes y prohibiciones	
¿Qué estereotipos de género prevalecen en la distribución de roles en los integrantes del grupo familiar, asentamientos jóvenes de la ciudad de	Identificar los estereotipos de género prevalecen en la distribución de roles en los integrantes del grupo familiar, asentamientos		<b>Variable Y:</b> Violencia patrimonial	<b>Diseño:</b> No experimental <b>De tipo:</b> Básico <b>Nivel:</b> Teórico <b>Enfoque:</b> Cuantitativo
			<b>Dimensiones</b>	



<p>Juliaca – 2024?</p> <p>¿Qué estereotipos de genero inciden en la violencia patrimonial en los integrantes del grupo familiar, asentamientos jóvenes de la ciudad de Juliaca – 2024?</p>	<p>jóvenes de la ciudad de Juliaca – 2024</p> <p>Identificar los estereotipos de genero inciden en la violencia patrimonial en los integrantes del grupo familiar, asentamientos jóvenes de la ciudad de Juliaca – 2024</p>		<p>D1 Discriminación laboral</p> <p>D2 Desigualdad laboral y de oportunidades</p> <p>D3 Limitación laboral</p>	<p><b>Población:</b></p> <p><b>Muestreo:</b> Probabilístico</p> <p><b>Tipo de muestreo:</b> Aleatorio simple</p> <p><b>Muestra:</b></p>
<b>INSTRUMENTO:</b>		<b>Tipo:</b>	Elaborada por el autor	



Apéndice 2 Instrumento

**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Cuestionario sobre **“PREVALENCIA DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA DISTRIBUCIÓN DE ROLES E INCIDENCIA EN LA VIOLENCIA PATRIMONIAL EN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, ASENTAMIENTOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE JULIACA - 2024”**, dirigido a la población.

**I. Información básica**

1.1. **Ciudad:** Juliaca

1.2. **Principales parques o plazas:**

- Alrededores de la ciudad de Juliaca (Asentamientos jóvenes)
- Parque Dante Nava

1.3. **Sexo:**

Femenino	Masculino

1.4. **Edad:**

18 a 25 años	26 a 35 años	36 años a mas

1.5. **Ocupación:**

Estudiante	Independiente	Comerciante

**II. Instrucciones**

Estimado participante, con el presente cuestionario se desea conocer su opinión sincera y marque con una (X) la alternativa que Ud. considere. La información suministrada será confidencial y se utilizará única y exclusivamente para efectos de investigación. Se agradece su valiosa colaboración.

**III. Valores**

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Nunca	A veces	Siempre



**IV. Dimensiones y cuestionario**

N°	PREGUNTA	VALORES POR CADA DIMENSION		
		1	2	3
<b>Estereotipos de género en la distribución de roles</b>				
1	Las ideas o interpretaciones sobre el género, distribuyen el rol de la mujer a ser "Ama de casa"			
2	Las ideas o interpretaciones sobre el género, condicionan a la mujer a ser económicamente dependiente			
3	Las ideas o interpretaciones sobre el género, distribuyen el rol de la mujer a dedicarse exclusivamente a la "maternidad"			
4	Las ideas o interpretaciones sobre el género, condicionan a la mujer a depender de la "autoridad de su pareja"			
5	Las costumbres de genero generan perjuicio en el rol de género que debe cumplir la mujer			
6	Las creencias de genero generan perjuicio en el rol de género que debe cumplir la mujer			
7	La idea de igualdad laboral frente al género forma perjuicio en el rol de género que debe cumplir la mujer			
8	La idea de igualdad económica frente al género forma perjuicio en el rol de género que debe cumplir la mujer			
9	Experimento la prohibición de ser económicamente independiente			
10	Experimento que su pareja le impuso el rol de cada genero dentro y fuera del hogar			
11	Experimento la prohibición por parte de su pareja de realizar cualquier tipo de actividad que no implique la labor domestica			
12	Experimento la prohibición de acceder o buscar empleo por parte de su pareja			
<b>Violencia patrimonial</b>				



13	Considera que la subestimación de capacidades es una forma de discriminación laboral generando violencia patrimonial			
14	Considera que la inferioridad mental (idea generada por su pareja) es una forma de discriminación laboral generando violencia patrimonial			
15	Considera que la inferioridad física (idea generada por su pareja) es una forma de discriminación laboral generando violencia patrimonial			
16	Considera que la inferioridad (idea generada por su pareja) es una forma de discriminación laboral generando violencia patrimonial			
17	Considera que la desigualdad salarial es una forma de violencia patrimonial			
18	Considera que la desigualdad de oportunidades de trabajo es una forma de violencia patrimonial			
19	Considera que la desigualdad de puestos en el trabajo es una forma de violencia patrimonial			
20	Considera que la subestimación de carácter es una forma de violencia patrimonial			
21	Considera que los obstáculos laborales por motivo de genero representan una forma de violencia patrimonial			
22	Considera que las dificultades de rendimiento por motivo de genero representan una forma de violencia patrimonial			
23	Considera que los obstáculos familiares por motivo de genero representan una forma de violencia patrimonial			
24	Considera que la responsabilidad familiar por motivo de genero representan una forma de violencia patrimonial			

Estimado participante gracias por su colaboración, éxitos.







ANEXO 1  
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS  
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN  
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 07/05/2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: WILSON HELDER GUTIERREZ FLORES

Dirección: JR. JOSE CARLOS MARIATEGUI S/N

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 70269865

Teléfono: 990076318 email: gutierrezfloresw@gmail.com

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ email: \_\_\_\_\_

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Escuela Profesional o Mención: DERECHO

Título o Grado Académico a optar: ABOGADO

Asesor: Mgr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación  Tesis  Trabajo de Suficiencia Profesional  Trabajo Académico

Título: PREVALENCIA DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA DISTRIBUCIÓN DE ROLES E INCIDENCIA EN LA VIOLENCIA PATRIMONIAL EN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR ASENTAMIENTOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE JULIACA – 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): ESTEREOTIPOS, VIOLENCIA, PATRIMONIO.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV <sup>1,2</sup>?

1,2

<sup>1</sup> Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.

<sup>2</sup> Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller  Título  2da Especialidad  Maestría  Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

**Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.**

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

**Autorizo su publicación (marque con una X)**

Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.  
 Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): \_\_\_\_\_  
 No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

**¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?**

**Sí:** significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

**No:** significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

Sí autorizo  
 No autorizo



**Jurisdicción de su Licencia**

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: DERECHO PÚBLICO – P05



07/05/2025

Firma de Autor

huella digital

Fecha